ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París; Calle de la Grange Batalliere, núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible] $ 1.60 | Número del día . . . . . $ 0.04
[illegible] 5.50 | Exterior, por un mes . . . 1.50
[illegible] 10.00 | " año 15.00
Número atrasado 0.20
SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
[illegible] $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
[illegible] 4.00 | Exterior, por mes . . . 2.00
[illegible] 8.00 | " año 20.00

Montevideo—Mártes 8 de Abril de 1902
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXIX—Núm. 11,284

Almanaque

[illegible] mártes 8, san Dionisio mártir y Ambrosio. [illegible] el sol á las 6 horas y 17 minutos; pónese á [illegible] horas y 52 minutos; luna nueva á las 10 horas [illegible] de la mañana.

EL SIGLO

Notas de Fénix

[illegible]mos en los diarios franceses, [illegible] en dos millones de almas [illegible] que asistió en París á presenciar el desfile de la Mi-Carême. [illegible] la magnitud enorme del [illegible], suponiendo que dos veces y [illegible] habitantes de este país [illegible] aquellas maravillas de los mercados, lavanderas y los estudiantes.

[illegible] de las dos reinas de la belleza, [illegible] retratos los contienen numerosos [illegible] de Francia y de otros países, [illegible] túnica de raso blanco bordada en [illegible] de color rosa. En el Palacio Elíseo fué recibida por el presidente de la República, quien le regaló el [illegible] de costumbre.

[illegible] en París todo el mundo se [illegible] con tal ó cual motivo, comen[illegible] por el primer magistrado, que [illegible] ocasion de lucir su galante[illegible] de deslizar un piropo.

[illegible] para lo que hay que ver, con un [illegible]. Por ahora,—que despues veremos— [illegible] entre en su plenitud la [illegible] última esperanza de movi[illegible] la obra del puerto.

⁂

[illegible] catorce años ha constituido [illegible] novedad, en Madrid, el [illegible] cantarse en el Teatro Real la [illegible] ballo in maschera.

[illegible] motivo un crítico madrileño [illegible] curiosos rasgos históricos:

[illegible] muerte del rey de Suecia [illegible] III, asesinado en un baile de [illegible] la noche del 15 al 16 de Marzo [illegible] 1792, había inspirado ya dos óperas [illegible] Verdi, siempre ansioso de [illegible] argumentos dramáticos, la [illegible] como tema de una de sus partituras [illegible] Scribe escribió sobre este [illegible] histórico un libro en que falsea [illegible] completo la verdad, suponiendo [illegible] fué herido por un marido [illegible] es sabido que debió la [illegible] conjura política, urdida por [illegible], que pretendía castigarlo [illegible] destruido uno de sus mas anti[illegible] de decidir la paz ó [illegible]. El popular escritor las gasta[illegible] historia. Su libreto fue puesto [illegible] Auber, y la ópera [illegible]

[illegible]

[illegible] que el talento de Verdi no ha [illegible] rival, y en la que el vigor [illegible], la variedad de los ritmos, [illegible] de los contrastes y el efecto dra[illegible] llegan al paroxismo de la expresion [illegible] bien acompañada por las arias [illegible]; las vehementes y arrebatadas [illegible] del lector, y algunos otros [illegible] interesantes que esmaltan esta [illegible] y aun hoy dia se mantienen [illegible] su primordial belleza.

⁂

Alejados de Francia por la ley de asociaciones, los Padres Jesuitas, cuyos oradores eran siempre los favoritos de los parisienses, las órdenes religiosas [illegible] en Francia, acogidas á [illegible] han enviado á los templos, para [illegible], á sus mejores predicadores [illegible] hacen todo lo posible para [illegible].

[illegible] Olivier, orador de gran elo[illegible] ha operado en Notre Dame, y [illegible] sermon, fustigando el lujo, [illegible] sociales, la explotacion del [illegible], se habla en todo París.

[illegible] Olivier comenzó por decir á [illegible] abusan de los pobres, á los [illegible] se enriquecen con el su[illegible], á los poderosos que se [illegible] con la humildad y con el [illegible] que nada poseen, á los go[illegible] dan toda su fuerza en ser [illegible].

[illegible] dirigiéndose á las damas aris[illegible] las increpó por el exceso de [illegible] frivolidad de su existencia y [illegible] en el torrente de la disi[illegible] la insustancialidad.

[illegible] por las ventanas—decía— [illegible], y os olvidais de que la [illegible] honor vale mas, mucho mas, [illegible] coronas de duquesas, marquesas, [illegible] baronesas que arrastrais por [illegible] de la vida mundana [illegible] ocurre que, sin duda alguna, los [illegible] efectistas, sensacionales. Pe[illegible] compañía de Loyola predica con [illegible] en punto á humildad, á des[illegible] de las riquezas y á virtudes que ata[illegible] la vida pública y al hogar domés[illegible]

⁂

Durante dos meses no ha brillado el [illegible] Madrid. ¡Y nosotros nos quejamos [illegible] el astro-rey se muestre esquivo [illegible] un par de dias!.... Por algo es [illegible] en nuestra bandera, correspon[illegible] el amor que profesamos á sus [illegible] á la religion consagrada en el [illegible] del Cuzco.

«La Fiesta del Sol» es el título de un [illegible] de Joaquin Dicenta, y los siguientes fragmentos alcanzan y sobran para dar idea de sus bellezas:

«....¡Dos meses sin verlo!.... Las nubes, odaliscas rebeldes, que el sol acaba siempre por desflorar tiñéndolas de rojo, tuvieron envidia de la tierra y le robaron las caricias de su amo, del incansable y eterno engendrador de vidas.

....La alegría había huido de los seres y de las cosas, de los campos y de las ciudades; una uniforme tinta gris se extendía por la atmósfera y por las almas; el color ceniza, ese color cobarde que ni se determina á ser blanco ni se atreve á ser negro, se había apoderado de todo, y las nubes, enseñoreándose del horizonte, pasaban orgullosas sobre él.

....El amante volvía; la tierra sintió un estremecimiento de ventura y amor; el sol un espasmo de rayos. Fué un beso sublime, á cuya lumbre resucitó la Naturaleza y se desperezaron los seres y las cosas que de la Naturaleza se nutren. Tiñóse el espacio de azul, del color con que manifiesta su dicha el cielo; los gérmenes, entre los surcos escondidos, rasgaron los surcos con despertar irresistible, manchando de verde la superficie gris de los campos y la corteza rugosa de los árboles; los pájaros sacudieron sus plumas, las bestias sus pieles, los hombres su pereza; un grito de júbilo brotó en todas partes á la vez, y los prados se deshicieron en brotes de hierba, las ramas de los arbustos en botones de flor, los picos de los pájaros en gorjeos, las gargantas de las bestias en modulaciones alegres y las caras de seres humanos en risas.

....Así fué el dia. Plétora de goces; banquete espléndido, al que concurrieron los seres y las cosas para darse un atracon de luz.

Y luego, cuando comenzó á declinar la tarde, cuando terminaba la fiesta, ¡qué hermoso espectáculo!.... Las hierbas del campo quedaron rendidas, inmóviles, esperando el baño regenerador del rocío; los botones de flor, asomados á las ramas de árboles y plantas, recogieron dulcemente sus abocetadas hojillas; los pájaros se escondieron por parejas entre las ramas; las aves fueron en busca de sus nidos; las bestias en busca de sus camas; la humanidad en busca de sus lechos; la tierra lanzó por las bocas de su morena superficie un suspiro de hembra satisfecha; y el sol, convirtiendo en cojin los picachos del Guadarrama, dió á la tierra el último adios y se dispuso á dormir sobre un lecho de púrpura....»

⁂

Con motivo de la epidemia de viruela, se ha puesto en moda en Nueva York la costumbre de revacunarse despues de los banquetes y recepciones.

Mme. Diseroll, una de las personas mas ricas de Brooklyn, ha dado estos últimos dias una gran comida. En las invitaciones para esta se indicaba ya la vacunacion, con que había de terminar.

Despues de la comida, un médico vacunaba en el tocador á las señoras, y en la sala de fumar á los caballeros, comenzando en seguida el baile.

Los invitados hallaban esto muy divertido; pero los médicos no han dejado gozar mucho tiempo de esta distraccion, anunciando los peligros que con la danza corren los vacunados, peligros que, segun parece, pueden acarrear el tétano. Apenas, pues, ha nacido la aficion, cuando ya ha muerto.

⁂

Recordarán, ó no recordarán nuestros lectores,—es cuestion de memoria,—que el año pasado fué descubierto en la Siberia oriental un enorme «mammouth», que gracias á las nieves perpetuas, se había conservado enteramente intacto.

Es el único ejemplar encontrado en tan perfecto estado de conservacion. Una comision de sabios rusos, empleando las necesarias precauciones, ha transportado este fenómeno paleontológico á San Petersburgo, donde acaba de llegar.

Lo curioso del caso es que su boca conserva aun la yerba que comía en el momento de su muerte, y su estómago conserva los alimentos sin digerir.

Segun los cálculos de los sabios rusos, este «mammouth» vivía hace la friolera de cien mil años.

Para fechas, los geólogos y los astrónomos. Y echen ustedes ejércitos de cifras inconmensurables.

Si en nuestro país comparamos hoy la gaita con el glyptodon clavipes, su ilustre antecesor extinguido, ¿cuántos años se interpondrían entre la existencia del uno y los restos del otro?...

Fenix.

DE ACTUALIDAD

EL PROBLEMA DEL AZUCAR

EXPORTACION Y CONSUMO

EL REGIMEN DE LAS PRIMAS

UN ERROR ECONOMICO

SUS EFECTOS EN FRANCIA

CIFRAS DEMOSTRATIVAS

EL VOTO DE LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

Por el interés de actualidad que posée para nosotros en momentos en que la Cámara de Representantes tiene á estudio un proyecto de nuevos impuestos, al que algunos tratan de agregar un nuevo gravamen sobre el azúcar, transcribimos íntegra la siguiente correspondencia:

París, Marzo 3 de 1902.

Ya está. El régimen de las primas á la exportacion del azúcar ha sido sentenciado á muerte por la conferencia internacional de Bruselas. El año que viene habrá dejado de existir. Han resultado infructuosos para prolongar su existencia los desesperados esfuerzos hechos por los copetudos industriales á quienes reporta, durante largo tiempo, muchos millones anuales. Es una historia sumamente instructiva. Al recordar brevemente los escandalosos abusos que había originado el régimen de las primas á la exportacion, no dudo que la República Argentina, donde fué importado, y produjo, como es natural, los mismísimos descalabros, encontrará en este relato una imágen fiel de sus propios errores. Hay que desear que, del mismo modo que le había dado por imitar á los países europeos productores de azúcar, cuando éstos desatinaban, los imite tambien ahora que, aleccionados por la experiencia, están volviendo á concepciones económicas mas cuerdas.

Un poco de historia

La cosa principió cuando Alemania y Austria-Hungría se entregaron á la fabricacion en grande escala del azúcar de remolacha. La producían á precios mas baratos que Francia. La industria azucarera francesa se sintió amenazada y se apresuró á pedir proteccion á los poderes públicos.

Desde que fué creada, en tiempos del bloqueo continental, bajo el imperio primero, tiene esta costumbre de reclamar en toda ocasion una proteccion desmedida, feroz, declarando que le es indispensable para sostenerse. Lo ha repetido tantas veces en todos los tonos, que ha llegado á imponer á todo el mundo esta conviccion como un artículo de fé. Es así como había obtenido ya con anterioridad, que las colonias francesas productoras de azúcar de caña, le fueran sacrificadas y quedasen arruinadas.

A una industria en cuyo obsequio se han realizado sacrificios tan considerables, no hay modo de rehusarle, en lo sucesivo, cuantos pida, á fin de evitar que resulte estéril lo ya hecho. Una vez en este camino, hay que seguir.

Excusado es decir que los fabricantes de azúcar de remolacha pretendían que la prosperidad de la industria suya estaba íntimamente ligada con la de la agricultura, y que, entrando en decadencia aquélla, recibiría ésta un golpe fatal. Esto era, hasta cierto punto exacto, y los agricultores de la region del norte, en que el cultivo de la remolacha había favorecido considerablemente el desarrollo de las industrias agropecuarias, trabajaron cuanto pudieron para que se concediese á los fabricantes de azúcar los exorbitantes privilegios que reclamaban. No debían tardar en cerciorarse de que está en la índole de los privilegios trastornar de tal modo el mecanismo de la produccion y de los intercambios, que serían ellos las primeras víctimas del sistema que, con toda ingenuidad, habían contribuido á plantear. Pero no nos adelantemos á los sucesos.

Inconvenientes del proteccionismo

El hecho es que, para permitir á los productores franceses de azúcar luchar contra la competencia alemana, sobre el mercado exterior, se estableció que el gobierno les daría una prima por cada kilo exportado. Se hallaban de este modo habilitados, pero á expensas de los contribuyentes, para vender en Inglaterra más barato de lo que les costaba. Es cierto que no podían usar de esta generosidad sinó á favor de los ingleses. Los franceses, al contrario, tenían que pagar el azúcar á un precio mayor del que valía. Este era el fin aparente del ardid imaginado por los azucareros, el que resultaba así doblemente ruinoso para los demás habitantes del país, de cuyos bolsillos se extraían, en resumidas cuentas, las primas de exportacion y el exceso de valor atribuído al azúcar para el consumo interno.

No es esto todo. Como se podía prever, no se consiguió coartar con este medio heroico la exportacion de Alemania y de Austria-Hungría. Sólo que se les obligó á valerse de medios análogos á fin de proteger sus propias industrias azucareras. Echaron mano del sistema de los «cartels» que conduce poco mas ó menos al mismo resultado, esto es, encarecer el azúcar para los consumidores del país productor y permitir que se venda á los extranjeros menos caro de lo que cuesta al fabricante. Se infirió de este modo á los habitantes de Alemania y de Austria, un daño análogo al que sufrían los franceses, pero como el daño ajeno no suprime el propio, Francia no dejó por esto de cargar con todas las fatales consecuencias de tan malhadado régimen.

Evolucion del azúcar

Primero el azúcar siguió siendo un artículo de lujo, en vez de generalizarse, como era de desear, el uso de ese excelente alimento, que posee todas las cualidades tónicas del alcohol sin presentar ninguno de sus inconvenientes. Un economista, que era al propio tiempo un higienista, ha dicho que podía medirse el grado de bienestar y bajo determinados conceptos de civilizacion que había alcanzado un pueblo, por la cantidad de azúcar consumida anualmente por cabeza. De ser así, el bienestar y la civilizacion no serían en extremo florecientes en Francia. No sólo la cantidad de azúcar que se consume es escasa, sinó que ha sido arreglado todo de modo que no pueda aumentar, pues esto no sucedería sinó como consecuencia de una baja de precios, y los fabricantes tienen buen cuidado de que los precios no bajen. En su concepto, sería para ellos una desgracia, y han constituído «trusts» para evitarla. El otro año, el sindicato de los refinadores compró en 25.000.000 de francos una refinería con el único objeto de cerrarla y precaverse así contra un exceso de produccion. Al mercado interno le mezquinan el azúcar por miedo de abaratarlo, al mercado exterior lo prodigan y á cualquier precio, sabiendo que, si hay pérdida en la operacion, gravita toda entera sobre el erario.

Pérdidas considerables

No se crea que las pérdidas irrogadas por este concepto á las finanzas nacionales sean de poca consideracion. Desde que rige el sistema de las primas, pasan —parece cosa increible—de mil millones de francos. A esta cantidad llegan los subsidios suministrados por el gobierno á unos pocos industriales, todos millonarios. ¡Qué elemento de riqueza y de progreso para Francia hubiera importado un caudal semejante invertido en obras públicas de interés general! Por lo menos, con tan cuantiosos desembolsos ¿se consiguió prestar á la agricultura el valioso servicio que les sirvió de pretexto? De ningun modo. Fácil es comprender que una coleccion de ricachos, á los cuales se ha facilitado como á porfía los medios de hacerse dueños del mercado, y que tiran como nada 25.000.000 de francos para darse el gusto de cerrar una fábrica que los incomoda, están en aptitud de estrujar á los pobres agricultores.

Es lo que ha sucedido. Los potentados de esta industria han levantado fortunas fabulosas, pero los cultivadores de remolacha, los trabajadores del campo y los obreros empleados en las grandes fábricas y en las refinerías han sido reducidos al hambre. M. Eugene Fournière nota este hecho significativo: en la circunscripcion electoral de que es diputado, y cuya poblacion rural trabaja durante el invierno en los talleres de tejidos y en verano en los campos de remolacha, el número de habitantes ha disminuido de 55.000 á 50.000, en cinco años, del censo de 1896 al de 1901. ¿Qué significa esta disminucion? Que para los peones ocupados en sembrar, cuidar y cosechar la remolacha, este trabajo ha entrado en la categoría de esos medios de vivir que no dan de vivir de que habla Larra. No hay otra explicacion, y esto da la medida de la prosperidad que ha cabido, debido al régimen de preferencia, á este ramo de agricultura. En cuanto á los obreros que trabajan en las fábricas de azúcar, M. Eugene Fournière ha averiguado que, en 1884, eran 57.000, cuyos salarios representaban una suma total de 29.000.000 de francos, mientras que hoy dia, despues de 17 años de estar en vigor el sistema de las primas, el número de obreros se reduce á 49.000 y el total de salarios que les corresponde á 19.000.000.

El abuso

Vemos que esta industria, á la que por medios artificiales se han facilitado ganancias que han ido aumentando sin cesar, ha disminuido en 8000, ó sea un 13 %, el número de obreros que emplea, mientras reduce la paga que les otorga de un término medio de 519 francos anuales á un término medio de 390. ¿Qué mas prueba se quiere que estos guarismos, de que los traficantes y refinadores de azúcar han abusado alevosamente del candor del gobierno cuando le persuadieron de que, ni regalándoles miles de millones de francos, se les demostraba suficientemente la gratitud á que eran acreedores por los inmensos beneficios que habían de proporcionar á la agricultura y á los trabajadores manuales?

Quienes se pusieron, como se dice familiarmente, las botas, con las estrafalarias doctrinas económicas que regían en el continente, fueron los ingleses. Se debe reconocer que no habían hecho nada para ser favorecidos con esta epidemia; pero desde que les caía del cielo, la aprovecharon en grande.

Compraban el azúcar por poco menos que nada, y ademas de haber crecido en el acto enormemente en la Gran Bretaña el consumo por cabeza, síntoma, como se ha visto, de los mas favorables en la alimentacion de un pueblo, tomaron un desarrollo considerable las aplicaciones industriales de esta preciosa mercancía. Se fundaron un sinnúmero de fábricas en que se preparaban dulces y jaleas con frutas y azúcar venidas igualmente del continente, donde no se podía aprovecharlas. Esto llegó á originar un gran movimiento de exportacion, y si bien es cierto que el gobierno francés, que hacía probablemente pagar á estos artículos derechos de entrada, pudo de este modo resarcirse, en parte, de los sacrificios que le originaba la refinería indígena, no lo es menos que el trabajo nacional y los consumidores franceses se hallaban, por un doble concepto, esquilmados. Sea dicho de paso, el ejemplo de lo que sucedió en Inglaterra muestra á las claras donde reside el remedio al exceso de produccion de que se quejaban los productores franceses. Reside en una baja de los precios que multiplican el consumo. Pero se tenía el mayor empeño en hacer todo lo contrario.

Reaccion inevitable

Sin embargo, la reaccion vino precisamente de Inglaterra. Si la metrópoli sacaba grandes ventajas del estado de cosas que se ha indicado, éste estaba en vías de arruinar á las colonias productoras de azúcar. En Francia no habíamos parado mientes en este detalle. En Inglaterra se le atribuyó gran importancia. Desde la guerra del Transvaal particularmente, el gobierno londinense quiere á todo trance estar bien con las colonias, en lo que tiene razon. El sistema de las primas, dijo el gobierno ingles, es absurdo. Gano mucho con él, es cierto, pero es una fuente de entradas ilógica, y que no tardaría en acarrearme, como todo lo que es contrario al buen sentido, consecuencias desastrosas. Deseo que lo supriman, y de no suprimirle las potencias que lo han adoptado, suprimiré en lo que me atañe, los efectos que en mi propio comercio produce, estableciendo sobre el azúcar extrangero derechos de entrada equivalentes á las primas con que en el país de origen se le favorece.

Estas fueron las circunstancias en que se reunió la última conferencia internacional de Bruselas, pues habíanse efectuado ya varias que fracasaron, á fin de buscar solucion á este grave problema. Los debates fueron laboriosos. Las influencias que pugnaban para la conservacion del régimen actual eran poderosísimas. Inglaterra mantuvo, con una firmeza inquebrantable, la decision que había anticipado, y como de no consentirlo ella, no había forma de dejar en pie el sistema de primas y de «cartels», la conferencia hubo de reconocer que no había mas que hacer que abolirlo. Sus conclusiones han sido que, desde principios de 1903, debía ser suprimido. El carácter internacional de esta asamblea hace que los gobiernos representados en ella tengan que acatar esta resolucion. Es un gran triunfo de los sanos principios económicos y un acontecimiento que no se ha de echar en saco roto. Sobre el particular había llevado hasta la exageracion las doctrinas que acaba de declarar funestas é insostenibles la conferencia de Bruselas.

Alfredo Ebelot.

"EL NACIONAL"

SEPARACION DEL Sr. ACEVEDO

El señor Acevedo Diaz ha resuelto abandonar la direccion y redaccion de nuestro apreciable colega «El Nacional».

En su número de hoy, este publicará el artículo en que el eminente compatriota se despide de sus lectores, despues de larga y brillante campaña periodística.

Casi es inútil decir que lamentamos la separacion del señor Acevedo Diaz y que hacemos votos por que vuelva, en breve, á la prensa, en la que difícilmente será reemplazado.

Movimiento demográfico

La direccion general del registro de estado civil acaba de publicar en un interesante cuadro el movimiento demográfico de la República en 1901, comparado con el año 1900, en cuanto comprende las inscripciones en los registros de estado civil.

He aquí las cifras sustanciales:

Matrimonios, 1901, 4480; 1900, 4519; nacimientos, 1901, 31.703; 1900, 30.589; nacidos muertos, 1901, 1053; 1900, 1061; defunciones, 1901, 12.504; 1900, 12.878; reconocimientos y legitimaciones, 1901, 787; 1900, 782.

Resulta de aquí que en 1901 hubo con respecto á 1900, 69 defunciones menos, 1114 nacimientos mas, 19 nacidos muertos mas, 374 defunciones menos y 5 reconocimientos y legitimaciones mas.

El aumento vegetativo en 1901, ó sea el aumento de los nacimientos sobre las defunciones, fué de 19.199.

Los nacimientos se clasifican así: 23.186 legítimos, de los cuales fueron 11.864 varones y 11.322 mujeres; 8517 ilegítimos, siendo 4435 varones y 4082 mujeres.

LA VIRUELA EN FLORIDA

PARTIDA DEL DOCTOR FERNANDEZ ESPIRO

Con motivo de haber reaparecido en Florida la epidemia de viruela, cuando se creía extinguida, el doctor Fernandez Espiro, presidente del Consejo N. de Higiene, ha resuelto trasladarse á la referida ciudad con el vacunador oficial don Juan Valladares, que se encuentra en mision en el pueblo de Santa Lucía.

El doctor Fernandez Espiro saldrá hoy en el tren nocturno, uniéndosele á su paso por Santa Lucía el señor Valladares.

Llevará el presidente del Consejo los elementos necesarios para proceder á la desinfeccion de las casas de los atacados y pondrá en práctica todas las medidas que puedan contribuir á la extincion rápida y definitiva de la pequeña epidemia.

Como es la vacunacion el medio profiláctico mas eficaz para impedir la propagacion de la enfermedad, lleva el doctor Espiro una importante cantidad de virus vacuníco.

Su estadía en Florida será breve, pues las atenciones del importante cargo que desempeña no le permitirán demorar mas tiempo que el indispensable para poner en ejecucion las medidas sanitarias.

Debe hacerse notar que la epidemia carece de importancia y que es Florida uno de los departamentos donde mas se ha vacunado en los últimos tiempos.

El número de las vacunaciones practicadas asciende á 2649, correspondiendo al año próximo pasado 1635 y al corriente 1014. Sin embargo, se considera que estas cifras no están en relacion con la poblacion del departamento, por lo cual se ha creido conveniente difundir mas la vacuna.

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

EXPLICACIONES NECESARIAS

Sin mira de hacer reclamo, que afortunadamente no lo necesitamos, vamos á dar algunas explicaciones que interesan á nuestros favorecedores.

A los suscritores por año ó semestre adelantado que estaban abonados en esa forma á «El Siglo» y á «La Razon», se les acreditarán los meses pagados con exceso.

Esta forma de arreglo no puede ser mas equitativa, especialmente para los suscritores de «El Siglo», pues el pago adelantado lo hicieron á la empresa en liquidacion, y la nueva empresa ha tomado á su cargo el seguir haciéndoles el servicio del diario.

Numerosos suscritores de campaña que estaban abonados á «El Siglo» por año adelantado, nos preguntan si abonándose ahora á «La Razon» en la misma forma, tienen derecho á recibir gratuitamente la revista «Blanco y Negro».

Les contestamos afirmativamente, pues los suscritores á «El Siglo» y «La Razon» gozarán de todas las ventajas que tenían antes los suscritores á ambas ediciones del segundo diario nombrado, á pesar de que, como queda dicho mas arriba, pesa sobre la nueva empresa de «El Siglo» hacer el servicio de los suscritores que se abonaron por adelantado.

En cuanto á los abonados anuales de «El Siglo» que no quieran suscribirse á «La Razon» y deseen recibir la revista «Blanco y Negro», se les hará el servicio de esta publicacion hasta fin de año si abonan la cantidad de 1 $ 50. Este precio no es mas reducido á causa de que, lo repetimos una vez mas, el servicio de esos abonos anuales es una fuerte carga que pesa sobre la empresa que ha adquirido la propiedad de «El Siglo».

Las esplicaciones que preceden son algo engorrosas; pero la complicacion es puramente aparente. Basta fijarse en que, como decimos mas arriba, las condiciones que hoy rigen para los suscritores de «El Siglo» y «La Razon» son las mismas que regían para los abonados á las dos ediciones que antes editaba «La Razon». Lo único que complica, por ahora, este arreglo es la circunstancia de existir abonados por año adelantado á «El Siglo»; pero esta misma complicacion queda salvada en la forma que hemos explicado, y además terminará con el año corriente.

El remate de las existencias del establecimiento que ocupaba «El Siglo» en la calle 25 de Mayo, que debía efectuar el señor José B. Gomensoro el 9 y 10 del corriente, ha tenido que ser aplazado para los dias 11 y 12 del mismo mes, por exigirlo así la clasificacion de la enorme cantidad de materiales que serán liquidados por el martillo.

El dia anterior al del remate será permitida la entrada al público á fin de que los interesados puedan darse cuenta de todo lo que se venderá y del estado en que se encuentra.

Puede afirmarse, sin temor de exagerar, que jamás se ha verificado entre nosotros un remate tan enorme de materiales de imprenta, habiendo allí elementos cómo para organizar varios establecimientos tipográficos.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Modificacion del reglamento

El director de Rodados señor Segundo, estudia un proyecto que presentará en breve á la Junta y por el cual se modifica el reglamento de tranvías de la capital.

Entre las modificaciones que se introducirán á ese reglamento figura una de importancia y que consiste en prolongar el servicio de trenes durante toda la noche.

Cree el señor Segundo que ese servicio es bastante necesario en una ciudad como la nuestra, que tiene mas de 250.000 habitantes.

Se trata de una mejora sentida que merecerá, sin duda, la aprobacion de la municipalidad.

Inspecciones practicadas

El señor Segundo inspeccionó anoche el servicio que hacen algunas empresas de tranvías en los ramales de las afueras de la ciudad, pues tenía conocimiento de que aquel se efectuaba con mucha irregularidad, perjudicando enormemente á los vecinos de las zonas.

Guardas multados

Fueron ayer multados dos guardas de la empresa del Reducto por llevar en los coches mayor número de pasajeros que el establecido por la ordenanza respectiva.

La direccion de la Penitenciaría

Los miembros del Consejo señores Figari y Bueta, acompañados del secretario de la reparticion señor Garí y Sanjuan, dieron ayer al comandante Eduardo Pedemonte posesion del cargo de director de la cárcel Penitenciaría.

El segundo jefe de ese establecimiento, señor Aicardi, presentó al nuevo jefe á todos los empleados de la cárcel.

JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral ha sido citada para hoy á las 4 p. m.

El objeto de la reunion es tomar en consideracion diversas notas remitidas por miembros de comisiones inscriptoras y adoptar enérgicas medidas contra los ciudadanos que el último domingo no concurrieron á instalar las mesas, apesar de habérseles citado con anterioridad.

Junta E. Administrativa

La luz eléctrica

La Junta ha resuelto pasar en vista á la Direccion de Alumbrado, el expedientillo relativo al estado general de las líneas y aparatos de la Luz Eléctrica, en cuyo asunto se han expedido extensamente los ingenieros municipales.

Una vez considerada por la Junta la opinion que emita en el asunto el director del ramo, será llegada la oportunidad de reanudar el señor Otero las conferencias con el presidente del Consejo de Administracion de la Eléctrica, á fin de que se lleven á la práctica las ampliaciones y reformas que en el servicio de alumbrado sean necesarias.

Propuesta desechada

La Junta ha resuelto no hacer lugar á la propuesta presentada por el señor José Vetureira sobre venta de piedra y pedregullo para la reparacion del camino de Goes.

Se adoptó esa resolucion por ser muy elevados los precios que aquel proponía.

Sobre extraccion de arena

La Municipalidad ha dispuesto que la Comision Auxiliar del Paso del Molino haga efectivo el cumplimiento de las disposiciones del artículo 5.º de la ordenanza municipal sobre extraccion de arena en los terrenos de don Julio Mer[illegible] situados en la playa de Capurro.

Movimiento de pasajeros

He aquí el movimiento de pasajeros habido durante el dia de ayer en los distintos tranvías de esta capital:

Paso del Molino 12.750, Union 11.0[illegible], Pocitos 3.362, Oriental (líneas Norte y Central) 10.106, Oriental (línea Sud) 4.118, Este 6.920, Norte 6.530, Reducto 6.132, total: 69.567 pasajeros.

La cervecería La Paz

La Junta ha elevado al Gobierno el asunto relacionado con las quejas interpuestas por los vecinos inmediatos á la cervecería La Paz, en virtud de que en este establecimiento se hace música hasta altas horas de la noche.

El asunto ha sido ya informado por el asesor municipal y en su concepto se trata de una cuestion comprendida en el artículo 38 de la ordenanza sobre espectáculos públicos.

Intimacion

La Direccion de Obras Municipales ha resuelto intimar al propietario del edificio situado en la calle Maga[illegible] número 291, la ejecucion de obras de consolidacion en el mismo, en virtud de que segun informes de la inspeccion científica, amenaza ruina.

El monasterio del Buen Pastor

La Direccion de Obras Municipales ha otorgado permiso al Asilo del Buen Pastor para proceder á la construccion de un edificio contiguo al monasterio situado en las Tres Cruces.

Esa edificacion se lleva á cabo en vista de que es necesario demoler parte del edificio antiguo del Buen Pastor.

Retiro de un poste de alumbrado

En virtud de ser un poste del alumbrado público obstáculo para el tránsito de la calle San Eugenio en su interseccion con la de Agraciada, la Direccion de Obras Municipales se ha dirigido á la de Alumbrado solicitando el retiro de ese poste, á fin de poder continuar las obras de apertura de esa calle.

Pago de empedrado

Fué vertida ayer en la caja de la Junta, por la direccion del ramo $ 66.14, importe de lo abonado por los vecinos de la calle Pastor entre Sierra y [illegible] por la construccion del adoquinado de la misma.

El Jardín Botánico

El presidente de la Junta, doctor Heguy, acompañado del director de Paseos y Jardines y del señor José Arechavaleta, se trasladará mañana á los terrenos que la municipalidad posee en la Estanzuela y en los cuales se piensa instalar el Jardín Botánico.

El objeto de esa visita es elegir el terreno donde se plantarán los primeros árboles destinados á servir de base del futuro jardín.

Esos árboles serán extraidos de los viveros del Prado.

El presidente de la municipalidad se dirigirá en breve por nota á varias casas de horticultura de las principales ciudades de Europa pidiéndoles el envío de una cantidad de semillas de árboles y arbustos de variadas especies para ser plantados en los terrenos de la Estanzuela.

Desafuero de un diputado

Recientemente la Direccion de Salubridad impuso una multa al propietario de una casa de inquilinato situada en la calle Rampla número 105, por no haber puesto la finca en las condiciones que marca la ordenanza respectiva.

Como el propietario de esa casa es un representante de la nacion y no ha querido notificarse de la resolucion de aquella oficina ni abonar la multa, el director de Salubridad, doctor Lapeyre, está resuelto á pedir el desafuero de dicho diputado.

EN EL CENTRO LIBERAL

La conferencia de Mr. Thompson

El pastor evangelista Dr. Thompson, había anunciado para anoche una conferencia en el local del Centro Liberal, apropósito de la última pastoral del arzobispo de Montevideo, en la que se hacía una comparacion entre el protestantismo y el catolicismo.

El acto se realizó ante una concurrencia numerosísima, que no cabía en el salon, por lo cual muchas personas que deseaban oir al orador no tuvieron otro recurso que agruparse en la calle, junto á las puertas de entrada.

El doctor Thompson desarrolló extensamente sus ideas, durante cerca de dos horas, haciendo resaltar los errores que segun su opinion contenía la pastoral del doctor Soler, y terminó con una referencia elogiosa para el proyecto del señor Setembrino Pereda sobre el divorcio.

El orador fué muy aplaudido cuando concluyó de hablar, como lo había sido ya en varios pasajes de su peroracion, y en circunstancias que el público se disponía á retirarse, fué sorprendido con el grito de «¡viva la anarquía!» repetido despues por varias voces.

Estos gritos fueron contestados bien pronto por otros de «viva el partido liberal», que á su vez provocaron los de «¡mueran los liberales! ¡abajo el doctor Thompson!»

La alarma iba haciéndose cada vez mas intensa entre los concurrentes, que recordaban en aquellos momentos lo ocurrido hace un año, en el mismo Centro Liberal y tenían naturalmente sus temores de que anoche pudiera repetirse la memorable paliza policial.

Felizmente algunos miembros de la comision directiva conjuraron el peligro de que todos se creían amenazados, acercándose al grupo alborotador y exigiéndole se retirase, pues todo había concluido allí.

Los aludidos accedieron á la indicacion, no sin protestar y se estacionaron en la plaza, frente al local del Centro Liberal, con el propósito, al parecer, de hacer una demostracion hostil al doctor Thompson. Pero este, advertido de lo que ocurría, salió tranquilamente por la puerta que da á la calle Cuareim.

El acto, pues, terminó sin incidentes.

Cámara de Representantes

Comision de Hacienda

Esta Comision aprobó, en reunion celebrada ayer, el proyecto sobre exoneracion de derechos de aduana á las carnes congeladas que se exporten para el extranjero.

La concesion es por el término de tres años, debiendo pagar una vez vencidos estos, durante otros tres años mas, un pequeño impuesto igual al que paga la carne salada.

Comision de Fomento

La Comision de Fomento se reunió con asistencia de los señores Arturo Berro, Soñé y Rodriguez, Gonzalez Lerena, Pereda y Silvan Fernandez, ocupándose de diversos asuntos:

El doctor Adolfo Artagaveytia, en su calidad de presidente de la comision revisora del Código Rural, fué llamado para cambiar ideas respecto del proyecto de los señores Vieira y Alema y Escobar, sobre guías de tránsito.

Despues de oir las explicaciones de dicho señor, la Comision [illegible] el despacho de este asunto hasta que la comision revisora [illegible] proyecto. El doctor Artagaveytia [illegible] uno de los miembros de la Comision de Fomento.

Se resolvió invitar al ministro interino de Fomento doctor Pacheco, á fin de cambiar ideas respecto del proyecto sobre construccion de balsas.

Fué aprobado el informe redactado por el doctor Berro relativo á la peticion de don Alfredo Motatoran, sobre establecimiento de una red telefónica [illegible] la ciudad. En dicho informe se aconseja la siguiente resolucion:

«Otorga [illegible]»

Vida Social

[illegible]

—Entre las familias que veranean en los alrededores del Puente de las Duranas se ha hecho una colecta con el objeto de reedificar la capilla de Casaravilla en el camino Millan.

Consejo N. de Higiene

SESION DE AYER

El Consejo Nacional de Higiene celebró sesion ordinaria ayer tarde.

Entre otros asuntos entrados, se dió cuenta de los siguientes:

El ministerio de Gobierno remite á informe una protesta de los acopiadores de huesos contra la medida adoptada por la Junta E. Administrativa y por lo cual se prohibe la venta á particulares de los residuos domiciliarios.

—El inspector de farmacias da cuenta de haber visitado en la semana última, encontrándolas en las condiciones reglamentarias, á las siguientes: Española, Pochintesta, Española (del Cerro), Humanitaria y Larrañaga.

—El cónsul oriental en Santa Fé envía datos sobre dos casos sospechosos de peste bubónica ocurridos allí.

Informes posteriores de origen oficial hacen saber que no se trata de enfermos de peste, sino de afecciones comunes.

—Fué aprobado el informe presentado por la seccion médico-legal y profesional en el expediente sobre tasacion de honorarios del doctor Ramon Vazquez.

EL DERECHO MUNICIPAL DE MERCADOS

RESOLUCION DEL GOBIERNO

En el expediente elevado por la Junta E. Administrativa de Montevideo, sometiendo á la consideracion del P. E. la propuesta presentada por el director de Mercados con relacion al del Puerto contraida principalmente á obtener la autorizacion necesaria para hacer efectivo á ese establecimiento público el sistema tributario que rige para los de su género, ha recaido resolucion gubernativa con fecha 1 del corriente.

Los puntos que dicha solicitud sometía á consideracion superior eran los siguientes:

1.º Si á los locatarios del mercado del Puerto les corresponde abonar el denominado derecho municipal de mercados ó en su defecto á los propietarios de dicho establecimiento.

2.º Si en la actualidad la empresa del Mercado del Puerto está obligada á satisfacer la anualidad de seiscientos pesos de que habla la base 4.ª del contrato de construccion del referido mercado, de fecha 19 de Junio de 1865.

3.º El plazo de duracion del contrato citado y

4.º Si llegara el caso de expropiarse el edificio, con arreglo á qué procedimiento legal debe efectuarse la operacion.

El gobierno ha resuelto, despues de oir á la sociedad del Mercado del Puerto y por su orden á los señores fiscales de Gobierno, Hacienda y Menores, Ausentes é Incapaces.

Aunque el gobierno está de acuerdo con la tesis sostenida por la empresa del mercado y con lo que opinan los fiscales respecto á que el sistema tributario es prerrogativa inherente al Cuerpo Legislativo, en el caso de los puesteros establecidos dentro de los radios de los mercados públicos cree, como el señor fiscal de Hacienda, que carece de aplicacion ese principio de buena organizacion institucional, desde que, el llamado derecho municipal de mercados no se exige por la Junta E. Administrativa á título de impuesto público, sino como una justa retribucion por el permiso que otorga para el establecimiento de puestos de abasto fuera de los mercados de su propiedad y para indemnizarse de los perjuicios que ese género de permisos ocasiona á la renta de dichos establecimientos.

En lo que respecta á la anualidad de seiscientos pesos mencionada por la base 4.ª del contrato de 1865, opina el P. E. que debe hacerse efectivo su cobro por la Junta, principalmente por que para el pago de esa anualidad no se ha establecido limitacion alguna de tiempo y por consiguiente, á estar á la misma letra del contrato, debe entenderse que ellas durarán tanto como el mercado mismo.

Despues de extenderse en otras consideraciones el Poder Ejecutivo resuelve:

1.º Que la Junta E. Administrativa de Montevideo no tiene derecho á cobrar á los locatarios del mercado del Puerto [illegible]

2.º Autorizar á la [illegible] Junta E. Administrativa para [illegible]

3.º Que la concesion [illegible]

[illegible]

Junta E. Administrativa del Salto

ELECCION DE MIEMBROS

[illegible]

Arbitraje Sud Americano

APROBACION DEL TRATADO

[illegible]

Isidoro Fernandez Flórez

MUERTO AYER EN MADRID

El telegrama nos comunica el fallecimiento, ocurrido ayer en Madrid, del conocido escritor español Isidoro Fernandez Flórez.

[illegible] el periodismo, el año 1867. [illegible]

Literato y periodista á la moderna, en 1867 fundó «El Imparcial» en cuya redaccion figuró hasta que apareció «El Liberal», del que fué tambien uno de sus fundadores.

Fernandez Flórez introdujo la literatura en el periodismo político. A él se debe la idea de publicar la amena hoja titulada «Los lunes del Imparcial», de la que era director, como lo fué luego de las «Entrepáginas del Liberal».

Sus principales trabajos llevan al pie el seudónimo de Fernanflor.

Fué uno de los escritores que mas contribuyó en España á la transformacion del antiguo periodismo doctrinal.

Colaboró mucho tiempo en la «Ilustracion Ibérica». Sus producciones poseen verdadero encanto por la mezcla de sentimiento y alegría, de seriedad y gracia cómica, por la profundidad y elevacion de sus juicios, por la abundancia de epigramas y frases ingeniosas y por su inagotable frescura, novedad y fantasía.

En política fué demócrata. Ha coleccionado parte de sus trabajos bajo el título «Cuentos Rápidos» y en 1882 publicó un importante estudio acerca del teatro de don Manuel Tamayo.

Era miembro de la Real Academia Española.

POLVORA Y DINAMITA

CONTRAVENCION Á UNA ORDENANZA

La Jefatura Política comunicó ayer al ministro de Gobierno que el comisario de la primera seccion, señor Adolfo de la Sota, acompañado del oficial Mallarini, había detenido dos carros que conducían unos 11 cajones de pólvora y otro cuatro cajones del mismo explosivo y dos de dinamita.

Dichos materiales eran llevados á la estacion con el objeto de ser embarcados en un tren especial que debía salir en la madrugada de hoy con destino al Salto y Paysandú, y habían sido recogidos ayer mismo en diversas casas de comercio, donde se encontraban depositados á solicitud de una importante casa introductora de esta capital, que los despachó hace pocos dias.

Sabido es que por una ordenanza vigente no se permite el depósito de mas de uno ó dos cajones de esos explosivos en las casas situadas dentro del radio de la ciudad, y que para obtener el traslado de los mismos hay que correr algunos trámites ante la Jefatura y el ministerio de la Guerra.

Son estos requisitos indispensables para evitar abusos, y para prevenir peligros, razon por la cual se hacen acompañar por un sargento de policía los carros encargados de la conduccion de explosivos, que ademas llevan como distintivo una bandera roja.

Parece que la casa á que hacemos referencia, queriendo evitarse las molestias de esos trámites, optó por hacer las cosas clandestinamente y conocedora la policía de la primera seccion de esa irregularidad, adoptó las medidas tendentes al aprensamiento de los explosivos, obteniendo el resultado conocido.—Los dos carros fueron detenidos en la calle Rio Negro y Nueva York.

Mas tarde, por orden del ministro de la Guerra, se condujeron los cajones de pólvora y dinamita al polvorín del Cerro, donde han quedado depositados.

El gobierno se propone hacer efectivas las responsabilidades legales en que ha incurrido la casa importadora que pretendía efectuar el embarque clandestino de aquellos explosivos.

NUESTRO CORRESPONSAL EN SAN JOSÉ

Publicamos anteayer un telegrama procedente de San José y en el que se daban algunos informes respecto de los últimos sucesos ocurridos en aquella localidad.—Algunas personas han atribuido ese despacho al respetable vecino de la ciudad maragata señor Eladio Sanchez Bombin.—Como dicho señor no ha sido el autor del telegrama, hacemos honor á la verdad, declarándolo así para evitar el error en que se ha incurrido.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Diversos asuntos

La Direccion General ha comunicado ayer al Ministerio de Gobierno que del arqueo practicado en todas las cajas de las oficinas receptoras resulta que estas se encuentran de acuerdo con los saldos dados por la Contaduría de la reparticion.

—En el mes pasado se han creado [illegible] agencias nuevas en la ciudad y [illegible] en la campaña.

[illegible]

Correspondencia devuelta del interior

Con fecha 1 del corriente han sido devueltas [illegible] las cartas siguientes:

1367 Braillard Sons y C.ª, 1368 [illegible] bourne [illegible], 1369 Cary Ellen, 1370 Costa Manuel, 1371 De Rock Albert, 1372 Garner C., 1373 Haphins R., 1374 Hosting Mr., 1375 Hoilelsso Instituto, 1376 Mash Mr., 1377 Rorse O., 1378 Register P., 1379 Van Emelen M., 1380 White H. C., 1381 Walters John, 1382 Willes O. A. (2).

Administracion pública

Movimiento de pasajeros

Segun el estado remitido al ministerio de Fomento, en el mes de Febrero ppdo. el movimiento de pasajeros en los ferrocarriles de la República fué como sigue: Central del Uruguay, 61.698; Noroeste, 1084; Midland, 1412; Norte, 392; Uruguayo del Este, 1079.—Total: 71.659.

Obras de vialidad

La Junta E. Administrativa de Maldonado ha comunicado al ministerio de Fomento que en los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado pagó $ 1.752.76, por concepto de obras de vialidad.

Personería jurídica

El ministerio de Gobierno resolvió ayer conceder la personería jurídica solicitada por el presidente de la sociedad «La Protectora de los Lecheros».

Esta determinacion ha sido adoptada en virtud del informe de la jefatura política y previo dictámen fiscal.

Percepcion de rentas

La Direccion de Impuestos comunicó ayer al ministerio de Hacienda que el 5 del corriente percibió por contribucion inmobiliaria $ 356.75 y por patentes de giro $ 2090.

Nombramientos administrativos

Por el ministerio de Gobierno se aceptaron ayer las propuestas de la Jefatura de la capital á favor del coronel Laureano Herrera para jefe de investigaciones y del comisario Isidoro de la Sota para inspector de la segunda zona.—Tambien se aprobó la relativa á la jefatura de la oficina de poblacion flotante, designándose para reemplazar á don Nicolás Taberecias, que falleció, al teniente coronel Ignacio Montero.

Además se nombró subcomisario de la cuarta seccion de Minas á don Máximo Ramos, en lugar de Antonio Caballero, que renunció, y subcomisario de la sexta seccion rural de Rio Negro á don Cecilio Martinez.

Se aceptaron así mismo las propuestas de la Junta E. Administrativa y del Consejo de Higiene de Paysandú, á favor de Pedro Copello y Aurelio Monegal, para escribientes de las mismas.

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Cuerpo Legislativo (aparte por Marzo) é Instruccion Primaria y Juntas de campaña (á cuenta por Febrero).

El total de los pagos de hoy es de $ 4.700.

En el Correo

A propuesta de la Direccion de Correos, el gobierno aceptó ayer los siguientes ascensos:

Para auxiliar segundo de la oficina de listas de la de Recomendadas á Daniel Etcheverry en lugar de Raul Ramos Suarez, que renunció; para reemplazar á Etcheverry al escribiente de la oficina de Listas Bernardo Suarez; para subrogar á este al de igual clase de la oficina de Expedicion Luis Segalerba, y en lugar de Segalerba á Leon Perez Gomez.

Además el gobierno aceptó la renuncia presentada por el segundo tesorero don Julio Brunel.

Nuevos ciudadanos

Con fecha de ayer se ha mandado expedir las siguientes cartas de ciudadanía:

Departamento de la capital—Enrique Requesens y Minguella, español.

Departamento del Salto—Federico J. Selva, italiano; Domingo Eusebio Moreira, argentino.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

LORD ROSEBERY

Su partida para Capetown

UN TELEGRAMA DE KITCHENER

Propaganda en favor de la paz

LOS DIARIOS IMPERIALISTAS

LONDRES, 7.—Los diarios de hoy dan la noticia de que lord Rosebery emprenderá en breve viaje para Sud Africa.

Esta noticia ha causado gran sensacion en todos los círculos políticos, pues se considera que este viaje del leader del partido liberal está íntimamente relacionado con las gestiones que se hacen para poner fin á la guerra sud africana.

LONDRES, 7.—Lord Kitchener ha enviado hoy al War Office un despacho en el que comunica que aprovechando el desaliento producido en el enemigo por los recientes golpes que se le han infligido, ha resuelto activar las operaciones, de acuerdo con un plan de campaña que cree de buenos resultados inmediatos.

PARIS, 7.—La prensa de esta capital, ocupándose de los asuntos de Sud Africa, dice que en Holanda [illegible] en favor de la paz ante la cancillería británica, [illegible]

LONDRES, 7.—Comentando la [illegible] en Sud Africa, la prensa imperialista manifiesta que [illegible], recurriendo á desesperados esfuerzos de los republicanos para poder obtener algunas ventajas en las negociaciones de paz entabladas por el vicepresidente del Transvaal, Schalkburger, ante el generalísimo Kitchener.

Opinan que si la guerra continúa dos meses mas, los boers se verán obligados á rendirse á discrecion.

España

FALLECIMIENTO DE UN LITERATO

ACCIDENTE FLUVIAL

HUNDIMIENTO EN UNA MINA

DESPLOME EN UN HOSPITAL

OTRA CONFERENCIA DE ALBERTO B. MARTINEZ

ENTUSIASMO DEL AUDITORIO

Aclamaciones á la República Argentina

MADRID, 7.—Ha fallecido el insigne literato miembro de la Academia Española, Isidoro Fernandez Florez, que tan famoso consiguió hacer bajo el seudónimo de Fernanflor.

MADRID, 7.—Telegrafían de Badajoz (Extremadura) [illegible]

MADRID, 7.—[illegible] Cartagena [illegible] la mina «La Orosa». [illegible]

MADRID, 7.—En el Hospital de Santa Cruz de Las Palmas de Gran Canaria, se ha desplomado una galería [illegible]

MADRID, 7.—Se ha celebrado en el Ateneo de esta capital la segunda conferencia dada sobre la República Argentina por el señor Alberto B. Martinez.

El auditorio, selecto y numerosísimo, [illegible]

Los datos relativos á la prosperidad de la Argentina fueron escuchados con marcado interés.

La concurrencia escuchaba con visible complacencia la esplicacion magistral que hizo el señor Martinez de la instruccion argentina, cada dia creciente y mas variada, y el minucioso relato de las faenas campestres y de las costumbres de los gauchos, así como la demostracion de cómo se transforman las Pampas, merced al cultivo [illegible] ayudado por la accion de las mas perfeccionadas máquinas agrícolas y á la poblacion siempre creciente que embellece con elegantísimas construcciones el territorio que hasta hace poco era un desierto.

El orador terminó pidiendo con elocuentes frases que España y la Argentina en beneficio mutuo concurran á la obra de aumentar el intercambio hispano-argentino, consolidando así la confraternidad que las une.

Apenas acabó de hablar el señor Martinez, el auditorio, puesto de pié, prorrumpió en entusiastas vivas á la República Argentina.

Italia

GRAVES SUCESOS EN BURAGO

Choque entre labradores y carabineros

DOS MUERTOS

El conflicto de la Polesina

LAS CUESTIONES DE LA TRIPOLITANIA

LOS NUEVOS BARCOS ARGENTINOS

UN PROCESO RUIDOSO

NOTICIAS DE TRIESTE

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO

ELEONORA DUSE

OPINION DE SADDA YACCO

ROMA, 7.—Telegrafían de Burago que hoy han ocurrido allí graves hechos, provocados por los campesinos de esa comarca que se hallan en huelga.

Habiendo pretendido los labradores atacar los domicilios de algunos propietarios de tierras, intervinieron los carabineros, pero su presencia solo consiguió exasperar á los huelguistas, quienes los acometieron con palos y á pedradas.

Los de la fuerza pública rechazaron la agresion, originándose una seria refriega en la que resultó herido un carabinero.

Este, que había sido derribado al suelo de una pedrada en la cabeza, viendo que los revoltosos se preparaban á agredirlo nuevamente, hizo uso de su revolver, disparando contra aquellos y dando muerte á dos.

Ante los disparos los huelguistas retrocedieron, dando tiempo á que el carabi-

...nero pudiera refugiarse en su cuartel.

Pero no bien se hubieron cerrado las puertas de este, los labradores volvieron á la carga en mayor número y rodearon el cuartel, contra el cual comenzaron á arrojar grandes piedras, rompiendo todos los cristales.

Los sucesos hubieran alcanzado un carácter mucho mas grave á no haber acudido refuerzos de tropa que en pocos momentos y tras algunas cargas á los campesinos, lograron restablecer el órden.

Se teme, sin embargo, que se repitan los hechos, pues la agitacion [illegible]

ROMA, 7—Ha regresado hoy de [illegible] el inspector enviado por el [illegible] para que presentara un informe [illegible] sobre el conflicto [illegible] entre los labradores [illegible]

[illegible]

Francia

EL GOBERNADOR DE LA INDOCHINA
SU LLEGADA A MARSELLA
REFORMAS EDILICIAS EN PARIS
Prolongacion de una gran avenida
LA CANCION POPULAR FRANCESA
SU MORALIZACION

MARSELLA, 7—Ha llegado hoy á este puerto, procedente de Saigon, el gobernador general de la Indochina francesa, Mr. Paul Doumer.

Entrevistado por los periodistas sobre las condiciones en que se encuentra actualmente aquella posesion con relacion á las otras de las demas naciones europeas, declaró Mr. Doumer que son buenas, pero que serian mejores si el gobierno francés, imitando el proceder de las otras potencias, que rivalizan en extender cada dia mas su influencia en el Extremo Oriente, dedicara mayor atencion á los sucesos que allí se producen.

Agregó el gobernador que si Francia continúa mostrándose impasible como hasta ahora, perderá no solo su prestigio, sino la oportunidad de poder extender los límites de sus territorios.

PARIS, 7—En la sesion celebrada hoy por concejo municipal del Sena, fué aprobado un proyecto por el cual se resuelve prolongar la avenida de la «Grande Armée», en linea recta hasta el bosque Saint-Germain.

Para llevar á cabo las obras del nuevo trozo de esa avenida, el concejo votó la cantidad de un millon doscientos mil francos.

La idea de prolongar esa calle, habia sido concebida antes por el emperador Napoleon III, y se hubiera realizado el proyecto á no haberlo hecho dejar de lado la guerra de 1870.

Desde entonces el proyecto habia permanecido en los archivos del Hotel de Ville.

PARIS, 7—Merced á los activos esfuerzos de Mr. Chebroux, se ha logrado constituir una comision compuesta de conocidos é influyentes personajes, encargada de hacer trabajos á fin de que la cancion popular francesa se depure de todas las inmoralidades que han introducido en ella los copleros de los «cafés-concerts», y vuelva á su antiguo esplendor.

Para conseguir este objeto, la comision citada dará grandes fiestas en los salones del concejo municipal de esta capital, haciendo cantar por grandes artistas las mejores canciones de Beranger, Nadaud, Dupont, Montoya, Meusy, Privas y otros no menos afamados poetas que han brillado en ese difícil género.

Tambien se ha resuelto contratar profesores para que se dediquen á enseñar á cantar esas canciones á los aficionados pobres.

Argentina

LICENCIAMIENTO DE LOS CONSCRIPTOS
Revista en el campo de Mayo
LA POLICIA Y LOS HUELGUISTAS
EL PROBLEMA PRESIDENCIAL
COMERCIO CON SUD-AFRICA
Los empresarios de pompas fúnebres
PRISION DEL SEÑOR HUDGOOT
DEMOSTRACION Á Mr. BARRINGTON
PUERTO DEL ROSARIO
LA RECLAMACION LEFEVRE

BUENOS AIRES, 7—En toda la república han sido licenciados los conscriptos. Los de Catamarca se quejan de haber recibido malos tratos.

En el Campo de Mayo se verificó esta mañana la revista de las tropas que tomaron parte en las maniobras, asistiendo el general Roca, algunos ministros, altos funcionarios militares y civiles y mucho pueblo.

La correccion y marcialidad de la tropa fué muy admirada.

Los conscriptos vendrán á esta para ser licenciados.

—Se ha publicado la memoria del Banco Provincial. En tres años de funcionamiento, esa institucion ha realizado utilidades por 1.500.000 pesos.

—La policía [illegible] adoptando medidas rigorosas para [illegible] los cocheros en huelga.

El escuadron de seguridad está acuartelado y pronto para salir á la primera órden.

—Segun «El Tiempo», el doctor Yofre cuenta con el apoyo del general Roca para la futura presidencia de la República.

BUENOS AIRES, 7—El ministro de Agricultura ha consultado á la intendencia de la armada acerca del envío de transportes nacionales á Sud Africa con objeto de establecer una corriente comercial con la Argentina.

La intendencia se inclina á informar favorablemente.

[illegible]

Chile

PARTIDA DE UNA COMISION NAVAL
La distribucion de armamento
EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO
EL MINISTRO TOCORNAL
FIESTA Á BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA
NUEVA AMETRALLADORA

SANTIAGO DE CHILE, 7—[illegible]

[illegible]

—El ministro boliviano, señor Aramayo, celebró hoy una entrevista cordialísima con el presidente Riesco.

—El guardia-marina de la armada, Enrique Brodie, ha inventado una ametralladora. Próximamente se efectuarán ensayos con ella.

EL 19 DE ABRIL

LOS FESTEJOS POPULARES

Se reunió ayer tarde la comision especial de la Junta encargada de organizar los festejos que se realizarán el 19 del corriente.

Asistieron el presidente doctor Héguy, los vocales Cubilo, Segundo, Otero y Mateu y el pintor Domingo Laporte, combinándose ideas generales sobre la clase de festejos que se realizarán.

El señor Laporte quedó encargado de confeccionar un croquis de los adornos que se colocarán en la plaza de los Treinta y Tres. Esta será iluminada por la noche con bombitas de luz eléctrica de variados colores.

El gobierno se adherirá á los festejos enviando dos bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, una de dia y otra por la noche.

La inspeccion de vinos

NUEVOS ANALISIS

En «La Razon» de ayer se dió noticia de que el director de Salubridad doctor Lapeyre, había ordenado una inspeccion en los vinos de doscientas casas de comercio de la capital.

Los peritos del laboratorio y los comisarios encargados de extraer las muestras cumplieron ayer su cometido, remitiendo á la oficina respectiva gran número de botellas de vino para ser analizado.

El doctor Lapeyre tiene interés en que esos análisis se practiquen cuanto antes por el Laboratorio, á fin de conocer el resultado exacto de ellos.

TEATROS Y ARTISTAS

Solís

La compañía Cordero va á tener oportunidad de manifestar esta noche las aptitudes de sus artistas en género distinto de aquel en que se hizo conocer en las dos primeras representaciones.

En la funcion de hoy se dará una de las comedias mas aplaudidas de Vital Aza, «El señor cura», haciendo la señora Pestalardo de doña Petronilla y Cordero, de Menendez.

Casino Oriental

Muy concurrido ha estado estas últimas noches el Casino Oriental, repitiéndose las manifestaciones de aprecio á las cantantes Ferté y Damiette, á los duetistas Amelys y á los acróbatas Los Senhors.

En estos dias deben llegar nuevos artistas, entre ellos unos trapecistas que sido muy aplaudidos en Buenos Aires.

DRAMA AMOROSO

NOVIOS QUE SE SUICIDAN
FALLECIMIENTO DE LA SRTA. CONCEPCION BONINI
Escena conmovedora

Anoche ocurrió uno de esos trágicos sucesos que llegan á conmover hondamente el espíritu público. Es uno de esos dramas amorosos que tienen origen en un arrebato de pasion y que son comentados por la inexperiencia de los pocos años.

Se trata de dos novios, dos niños casi, que decidieron matarse porque sus amores no podian tener la libertad deseada. Ambos son muy jóvenes, él apenas tiene 19 años, [illegible] cuenta tan solo 17. [illegible]

ANTECEDENTES

[illegible]

—Dele primero contraveneno á esta... Se está muriendo...

El boticario presentó á Concepcion un frasco con una pocion de antídoto. Ella lo tomó y casi sin fuerzas apuró un trago; despues ya no pudo hacer otro esfuerzo. Entonces el boticario le hizo beber un poco mas, dándole tambien á Antonio una buena dósis.

Pero Concepcion estaba ya moribunda. Fué sentada en una silla y se le desabrochó el corsé. Un debil gemido se escapó de sus labios. A los pocos momentos murió.

Pero á Cotro el antídoto le hizo efecto, porque ademas de ser poca la cantidad de veneno ingerido, su constitucion física es robusta.

Acudió la policía de la 6.ª seccion, el médico forense de servicio, y el juez de instruccion.

A las dos de la mañana el cadáver de Concepcion fué trasladado á casa de su familia, en la calle Florida 189. Antonio fué transportado al Hospital de Caridad, donde á la hora en que escribimos estas líneas (3 y 1/2 de la mañana) ha sido ya declarado fuera de peligro.

El suicida se muestra tranquilo... [illegible]

FINAL

Concepcion era una muchacha muy bien parecida, vivia con su padre y se ocupaba en trabajos de bordado.

Su cadáver fué velado en la casa de la calle Florida, y esta tarde se efectuará el sepelio.

Cotro vive en la calle Convenio entre Florida y Cindadela.

Los vinos de la casa Martin Iruleguy y Cª

EXPLICACION AL PUBLICO

Señor director de «El Siglo». — Habiéndose dado á la prensa por la Direccion de Salubridad una nómina de las casas de comercio y particulares que han incurrido en esa infraccion por no encontrarse los vinos que expenden á lo público en las condiciones reglamentarias, y hallándose la Bodega Uruguaya de Martin Iruleguy y C.ª, de que somos propietarios, en dicha nómina, venimos á rogar á Vd. se sirva dar cabida en su diario á las presentes líneas, á fin de explicar á nuestra clientela y al público en general el verdadero motivo de dicha calificacion. Tal vez seria inútil nuestra aclaratoria despues de la publicada por el señor director de la granja Pons, pues las razones por este invocadas, son las mismas que á nosotros nos asisten; pero, como nuestro silencio pudiera interpretarse de modo erróneo, creemos oportuno dar estas explicaciones.

El vino por el cual se nos ha incluido en esa nómina es el mas inferior de todos que expende la casa Iruleguy y C.ª (pues lo vendemos á 7 centésimos el litro, ó sea á 16 pesos la bordalesa cor viseo). Si se le ha dado esa denominacion de conformidad con el inciso sexto del artículo segundo de la ordenanza municipal de 3 de Setiembre de 1890, no es, pues, porque contenga materias extrañas ó nocivas para la salud y mucho menos substancias colorantes artificiales. Se nos ha dado esa calificacion porque no contiene dicho vino la dósis de extracto seco que señala el reglamento de Salubridad.

Es sabido que por extracto seco se conoce la parte alimenticia de la uva, y por consiguiente el vino que adolezca de falta de esa substancia podrá calificarse de débil ó flojo, pero en manera alguna de nocivo para la salud. Y la falta de dicho extracto seco proviene de la misma uva Vidiella con que se prepara [illegible] de 1.ª gramos que exige la ley. [illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

Universitarias

[illegible]

GANADERIA Y AGRICULTURA

Exposicion de San José

[illegible]

Asociacion Agropecuaria é Hípica del Salto

[illegible]

Las propuestas se admitirán hasta el 6 de Mayo á las dos de la tarde.

Recomendamos la lectura del aviso de la referencia.

JUDICIALES

Causa de Pedro Cortio

Se vió ayer en juicio público ante el Juzgado Ldo. del Crímen de 2.º turno la causa seguida contra Pedro Cortio por muerte de la mujer Glafira Avalo, hecho que tuvo lugar el 5 de Noviembre del año 1900, en la calle Particular (Barrio Rosé al Sud).

Componian el jurado los señores Horacio D. Vidal, Alberto F. Villars, Guillermo Coronin y Augusto Courtoisie.

De autos resulta que en la fecha indicada el procesado Cortio, que vivia en concubinato con Glafira, despues de un cambio de palabras con esta le infirió cuatro heridas con un cuchillo, á consecuencia de las cuales falleció pocos momentos despues.

En el veredicto que ha dictado el jurado, despues de establecerse cómo pasaron los hechos, se declara que Cortio, al dar muerte á su concubina, procedió bajo arrebato y ofuscacion.

El fiscal del crímen al deducir acusacion en esta causa solicitó para el procesado Cortio la pena de nueve años de penitenciaría.

Hoy, el juez doctor Montaño dictará la sentencia correspondiente.

Causa de Bernabé Duran y Arenas

Mañana á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno la causa seguida contra Bernabé Duran y Arenas, por la muerte del jóven Rossi: hecho que tuvo lugar el año pasado en la ciudad de San José.

El fiscal del Crímen, al deducir acusacion en esta causa, solicitó para el señor Duran y Arenas la pena de cinco años de penitenciaría.

INFORMACIONES

Invento útil

Nuestros compatriotas los señores Vegh y Triay, acaban de obtener privilegio de invencion para un aparato mecánico para encaje de pasadores y fallebas de puertas y ventanas.

El aparato consiste en una chapa á cuya base se adaptan una ó dos secciones dispuestas á colisa, donde se mueven los pitones de arriba abajo.

Para evidenciar la utilidad del aparato que ya ha sido empleado por numerosas casas de comercio y de familia, basta decir que colocado en el marco, su funcion es inmediata á la presion ó empuje del pasador ó falleba, cediendo el piton con movimiento de arriba abajo en el acto de correr el pasador, y volviendo á su sitio en el acto de descorrerse, reemplazando de esa manera los actuales agujeros en los marcos, de tan feo aspecto como difíciles de conservar en estado de funcionamiento.

La viruela en la Correccional

Ayer se produjo un caso de viruela en la Cárcel Correccional. El enfermo es un encausado que ingresó á ese establecimiento recientemente.

Como la condena de ese preso terminaba ayer, fué puesto en el dia en libertad.

En la Correccional difícilmente podrá propagarse la viruela, pues todos los presos se encuentran vacunados.

El médico de la cárcel ordenó, sin embargo, que fueran desinfectadas las ropas del enfermo.

Los mozos

Anoche se reunió la comision directiva de la Asociacion Cosmopolita de Mozos.

Se trataron asuntos de órden interno, segun tienen costumbre de hacerlo en las sesiones que realizan todos los lunes.

MILITARES

El general Vazquez

Procedente del Durazno ha llegado ayer el general Eduardo Vazquez, presidente del Supremo Tribunal Militar.

Sesion

Para esta tarde á la una ha sido citado el Consejo de Guerra Permanente con el fin de celebrar sesion, á objeto de despachar los diversos asuntos ordinarios.

Cédula y pension

El Estado Mayor ha dado trámite ayer á las siguientes solicitudes de cédula y pension:

Viuda del general de brigada don Juan José Diaz, señora Gregoria Alvarez, viuda del teniente coronel Buenaventura Mas, señora Ignacia Meneses.

Estas solicitudes fueron pasadas á informe de la primera seccion.

Cédula de invalido

El Estado Mayor devolvió á Tesorería [illegible] de invalido hecho por el teniente primero Gregorio Echeverría.

Diferencia de sueldos

La comandancia de frontera al Norte se ha dirigido al Estado Mayor á fin de que se liquide [illegible] alférez Oscar B. Viera, la diferencia del sueldo que [illegible] con arreglo al de que disfruta actualmente.

Sobre este pedido debe informar el jefe de la primera seccion del Estado Mayor.

Propuesta aceptada

Ha sido aprobada por el Estado Mayor la propuesta á favor del sargento primero [illegible] D'Elia, del regimiento 6.º de caballería, para subteniente de brigada.

Militares presentados

Se ha presentado al Estado Mayor dando cuenta de haber llegado de Soriano el teniente primero Mateo Rivero, y el de [illegible] para San José el teniente primero Leopoldo Martinez.

POLICIA

Pelea en la Teja

[illegible]

Resolvieron á los heridos el doctor Rodriguez, quien declaró que la herida de Klein es de carácter grave.

Un ratero prevenido

[illegible]

Otra pelea

En una casa de la calle Santa Teresa número 70 se trabaron en pelea anoche el individuo Manuel Gonzalez y la mujer Adelina Rodriguez. De la refriega resultó Gonzalez con varios rasguños en la cara y la Rodriguez con una contusion en el mismo sitio. Fueron remitidos á la Jefatura.

Caida desgraciada

Ayer de tarde ocurrió una lamentable desgracia en el depósito núm. 3 de la Aduana Nueva. Un peon que trabajaba allí en momentos que removía unos cajones tuvo la desgracia de caer de una altura de 10 metros sufriendo un fuerte golpe en la cabeza que lo dejó sin sentido.

El infeliz peon era el primer dia que trabajaba en la pandilla. Fué conducido al Hospital de Caridad donde se le hizo la primera cura. El pobre hombre se llama Domingo Rosi. A las doce de la noche ya estaba muy mejor del golpe recibido.

POBLACION FLOTANTE

Pasajeros llegados ayer á esta ciudad

Hotel de las Pirámides—Otto Dutting, comercio, Buenos Aires; S. L. Baillot, comercio, Buenos Aires; José Braceras, comercio, Buenos Aires; S. Fourquen, comercio, Buenos Aires.

Hotel Bella Barcelona—Juan Defranqui, comercio, Buenos Aires; Luis M. Risso, comercio, Buenos Aires.

Hotel Oriental—J. C. Roberts, comercio, Buenos Aires; J. C. Ramos, comercio, Buenos Aires; F. B. Foroler, comercio, Buenos Aires.

Hotel del Globo—José Garcia de Leon, comercio, Buenos Aires; Francisco L. Menga, Buenos Aires; Enrique Weibel, marino, Buenos Aires.

Hotel Central—Eduardo Cruesboski, comercio, Buenos Aires; Angel Cruesboski, comercio, Buenos Aires; Alberto Bruning, comercio, Buenos Aires; A. Santamaria, comercio, litoral; doctor Ferreria, litoral; J. Zuraski, ingeniero, Europa; V. Eterman, ingeniero, Europa; D. Welie, ingeniero, Europa; P. de Bruin, ingeniero, Europa; J. Virsch, ingeniero, Europa; Nicanor García Leguisamo, comercio, litoral.

Andes 105—José Sanchez, mayoral, Rocha; Bonifacio Saráchaga, comercio, Rocha; José M. Rivero, escribano, Rocha; Juan Arrieche, comercio, Rocha; José A. Otero, comercio, Rocha; Miguel Irigoyen, tropero, Rocha.

Florida 116—Juan F. Pagola, comercio, Maldonado; Severino Martinez, comercio, Durazno; Sebastian Benejam, corredor, ciudad.

Uruguay 53—Luis Balderan, comercio, Durazno; Florencio Ortiz, comercio, Melo; Juan Etcheverregaray, estanciero, Florida; Pedro Nazabal, estanciero, Durazno.

Dayman 118—Luis Estrata, comercio, Durazno; José Bruno, comercio, Durazno.

Rincon 220—Ramon Trigo, comercio, Melo.

Pasajeros salidos ayer de esta ciudad

Hotel Central—René Brandeis, Buenos Aires.

Hotel Paris—Clement Moret.

Hotel Bella Barcelona—Francisco H. Lopez, Rocha; María Trigaray, Buenos Aires; Rosa Irigaray, Buenos Aires, Toribio Perez, Minas; Jorge Dixion, Salto; Antonio Peirano, Salto; Luis Peirano, Salto; Ramon Randunelli, Salto; Braulio Perez, Minas; Vicente Nastaci, Salto.

Hotel de las Pirámides — Señora Lacau, Buenos Aires; Luis Etienne, Buenos Aires; Isaías Mendiburu, Buenos Aires; Hugo Stunz, Buenos Aires.

Hotel Español—Francisco Vega, Melo.

Dayman 137 — Carmelo Castellanos, Eusebio Souza, Isidora Souza, Marcelino Souza, Fermina Menendez, Juan Velazquez.

Florida 116—Juan Capandegui, Colonia; Enrique Berro, Salto; Florindo Souza, Sarandí.

Andes 105—Manuel Piñera, Florida; Ezequiel Sanchez, Florida; Pedro Villamor, San José; Marcelino Anglares, Minas; José Merino, ciudad.

Rio Negro 45—Jeremías Corbo, Minas.

25 de Mayo 176—José Santis, Mercedes.

Rincon 220—Juan Sar Varella.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 10,000, un terreno y casa, ubicado en la esquina de las calles Nueva York y Figueroa, compuesto de 283 metros 78 decímetros. Escribano: Luis Q. Cardozo.

Por $ 1,650, [illegible] dares del pueblo Nuevo Paris, con frente á la calle Santa Lucía y al camino Nuevo Paris, compuesto de 5917 metros [illegible] decímetros. Escribano: Luis Q. Cardozo.

Por $ 1,000, un campo situado en la tercera seccion del departamento de Artigas, lindante con el arroyo Catalan Grande, compuesto de 352 hectáreas 7079 metros. Escribano: Manuel Cendova.

Por $ 300, un terreno sito en el Reducto, con frente á la calle Rocha, compuesto de 422 metros 80 decímetros. Escribano: Eduardo Mayada y Vega.

Por $ 1,550, un solar y edificio sito en la manzana núm. 319 con frente á las calles Yaro y Cerro Largo, compuesto de 13 metros 90 centímetros de frente, por 9 metros 24 centímetros de fondo. Escribano: Cristino Micoud.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales

Han solicitado contraer enlace:

Juan Gomez, 26 años, soltero, español, con Fermina Lista, 17 años, soltera, oriental.

Angel Alvariza, 25 años, oriental, soltero, con María Pontes, 23 años, soltera, oriental.

Luciano Castro, 25 años, soltero, español, con María Gomez, 21 años, soltera, española.

Juan Antonio Sarachaga, 43 años, viudo, ciudadano legal, con Dolores Caramuti, 27 años, oriental.

Pilmo Ackermann, 23 años, soltero, oriental, con Lucía Cobas, 21 años, soltera, oriental.

Fernando Mancaris, 30 años, soltero, oriental, con Irene Gonzalez, 25 años, soltera, oriental.

Pablo Rodriguez, 20 años, soltero, argentino, con Concepcion Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Eusebio Delgado, 25 años, soltero, oriental, con Juana Corbedo, 19 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 7—Francisco Cotro, oriental, 3 años, Yaguaron 217.

Juan Carlos Dupuy, oriental, 2 meses, Mercedes 149.

Antonio Gesto, español, 48 años, casado, Isla de Flores 374.

María Natalia Cepollin, oriental, 27 meses, Canelones 268.

Benjamín Valobra, italiano, 40 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Carlos Ardito, oriental, 13 meses, Constituyente 13.

María B. de Canaya, italiano, 71 años, viuda, Guaraní 61.

Un párvulo, Nueva York 55.

Ana Pratolengo, italiana, 80 años, viuda, Rampla 19.

Domingo Perez, oriental, 1 año, Andes 352.

Francisca Rodriguez de las Casas, española, 43 años, viuda, Lepanto 50.

Centros y sociedades

Sociedad recreativa «Verbena Criolla»

Esta sociedad dará el 19 del corriente, en los salones del Centro Gallego, una espléndida velada y baile, que, á juzgar por las invitaciones solicitadas, prometen estar animados.

El programa de la velada es el siguiente:

1.º Himno Nacional, por la orquesta; 2.º sinfonía; 3.º El drama en un acto, titulado «Barro y cristal», desempeñado por el cuadro dramático social; 4.º sinfonía; 5.º La comedia en un acto, titulada «Las apariencias engañan»; 6.º baile.

En el Centro Internacional

Se prepara un gran concierto en el Centro Internacional para festejar la fiesta obrera del 1.º de Mayo.

Ese dia á las 2 p. m. se representarán en el teatro del centro varias obras dramáticas de carácter social.

Luego los orfeones obreros efectuarán un concierto y terminará el acto, que durará toda la tarde, con una conferencia sobre temas libertarios.

Por la noche del mismo dia se realizará un baile en el salon del centro, obsequiándose á las señoritas con objetos de arte.

Continuando los festejos, el dia 2 se inaugurarán varios cursos científicos y de humanidades, donde los obreros podrán instruirse sin hacer mayores gastos, pues la biblioteca del centro estará á la disposicion de los que deseen asistir á las clases, que serán nocturnas.

Solicitadas

«EL SIGLO»

LA ANTIGUA EMPRESA EN LIQUIDACION

A NUESTROS AGENTES

El señor José Indart ha sido nombrado desde esta fecha cobrador de todos los créditos de la antigua Empresa de «El Siglo», y á su nombre deberá dirigirse la correspondencia.—La oficina está establecida en la calle 25 de Mayo número 58.—Montevideo, Abril 5 de 1902.

—La Empresa de «El Siglo».

ab 7 v ab 17.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo:

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Agor Bethular, Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine), Acurnague (Baptiste), veuve Iraçabal, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernatene (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. P. Duchuela, Mendes Vegua (Auguste), épouse Niel (Jean Baptiste), Thomas (Jean), Mosés Hermann, (Alfred), Verdier (Bernard), Doleac (Jean Marie Matat), Ferlandy (Théodore), Verdier (Jacques), Aubertie (Pierre), Tharau (Louis).

ab. 1.º perm.

Remates de hoy

[illegible]

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Abril 7 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	al contado	52 90

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones	al contado	19 30 c/u
150 acciones	para fin de mes	19 10
100 idem	idem idem	19 10
50 idem	idem idem	19 10
100 acciones	para fin Mayo	19 30
100 acciones	al contado	19 30
100 acciones	para fin Mayo	19 30
100 idem	idem idem	19 10
200 acciones	para fin de mes	19 10
50 acciones	hasta fin Mayo	19 40
100 acciones	para fin de mes	19 30

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 8	53 00
" 4.700	idem idem	53 00
" 5.610	al contado	53 00
" 4.700	idem idem	53 00
" 4.700	para el 8	53 00
" 14.100	para fin de mes	53 20
" 11.100	idem idem	53 20

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10 000	para fin de mes	77 00
" 10 000	idem idem	77 10
" 4.500	al contado	76 70

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 7.000	para el 8	77 90
" 5.000	idem idem	78 00

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin Mayo	19 40 c/u
200 acciones	para fin Junio	19 50
200 acciones	hasta fin de mes	19 30
100 acciones	hasta fin Mayo	19 30
100 idem	idem idem	19 30
100 idem	idem idem	19 30

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 1.700	para fin de mes	53 20
" 7.520	al contado	53 10
" 4.700	para fin de mes	53 20

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.200	al contado	76 80
" 2 300	idem idem	76 80
" 10 000	hasta fin de mes	77 20
" 10,000	para fin de mes	77 20
" 10 000	para fin Mayo	77 60

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 20.000	para fin de mes	78 00
" 10.000	para el 8	78 00
" 1 000	al contado	77 80
" 5 000	para el 8	78 00
" 2 000	al contado	78 00

2.ª SERIE

$ 1.000	al contado	77 40

Cédulas Hipotecarias Serie A

$ 1.000	al contado	56 30

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	hasta fin Mayo	19 40 c/u
100 acciones	para fin Mayo	19 40
200 idem	idem idem	19 40
300 acciones	para fin de mes	19 35
50 idem	idem idem	19 30
100 idem	idem idem	19 30
100 acciones	para el 8	19 30

Cambios

Rigen los tipos siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d v	51 1/8 á 51 5/16	51 7/16 á 51 1/2
Francia á 90 d/v	5.35 á 5.36	5.385 á 5.395
Amberes á 90 d/v	5.355 á 5.36	5.41 á 5.415
Alemania á 90 d/v	4.35 á 4.355	4.395 á 4.40
Nueva York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á la v/ liras	5.42	—
España (Capitales / Indirecto)	7.15 / 7.125	—
Brasil v/	20.200	20.100 á 20.150
Buenos Aires, Par		1 % desc'to

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	»	40.855 36
Idem idem idem Marzo	»	48.639 95
Total	$	130 950 95
Entrega hasta el dia 4	$	6.482 91
Abril 7 correspondiente al dia 5	$	4.069 97
Total	$	10.552 88

Deuda Consolidada y ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 41. trimestre (término 1.º de Mayo de 1902)	$	498.303 87
Entregado en el mes de Febrero	»	338.360 05
Idem idem idem Marzo	»	397.962 22
Total	$	1.234.626 17
Entrega hasta el dia 4	$	53.042 03
Abril 7 correspondiente al dia 5	»	33.299 81
Total	$	86.341 84

Las lanas en Europa

Amberes, 7—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.42 1/2 para Mayo y á francos 4.47 1/2 para Agosto.

Roubaix, 7—Fiesta.

Havre, 7—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.30 para Mayo y á francos 1.35 para Agosto.

Cambios y descuentos

Madrid, 6 — Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á pesetas 135.85 por 100 francos oro.

Roma, 6—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado hoy en esta plaza á liras 102.23 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 7—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el dia 11 7/8 peniques por 1000 sin papel.

Bahía 7—El cambio bancario sobre Londres se cotizó hoy á 11 29/32 peniques por 1000 reis papel.

Trigo

Liverpool, 7—El trigo se cotiza en esta plaza á 5.10 1/2 para el mes de Mayo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 7—En el Mercado Central de Frutos se vendió hoy un lote de 60.000 kilos de lana fina.

El comprador es una casa exportadora de esta plaza.

Desde el comienzo de la zafra lanar hasta la fecha, entraron en el Mercado Central de Frutos la cantidad de 122.184,828 kilos de este textil.

—En la semana que acaba de fenecer se exportaron:

31.403 toneladas de trigo, 3.190 id de lino, 3.565 id de maiz y 14.000 fardos de lana.

—La existencia de cereales en los principales puertos de exportacion es como sigue, de 40.000 toneladas de trigo; 4.000 id de lino y 5 000 id de maiz.

Buenos Aires, 7 — Oro, al contado, 246 00.

Oro, fin de mes, 247.00.

Cédulas G. Nacionales (oro), al contado, 78 80.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 75.00.

Idem idem, para el 8, 75 10.

Empréstito Interno 1891, al contado, 70 50.

Empréstito Popular 1898, al contado 70 50.

Muelles y Depósitos de La Plata, (oro), al contado, 2.90.

Idem idem, fin de mes, 2.90.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado 132.

Cambio sobre Inglaterra, 47 15/16 á 48.

Sobre Francia, 5.03 á 5.03 1/2.

Sobre Alemania, 4 09.

Sobre Bélgica, 5 01 1/2.

Salen «Tritona» y «Jupiter».

Buenos Aires, 7 — (á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 246.50 y cerró á 246.00.

Buenos Aires, 7—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 246 10 y cerró á 246.05.

FAENA SALADERIL 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

[illegible]

Entrada de frutos y cereales

[illegible]

Exportacion

El vapor francés «Cinta», que salió de nuestro puerto el sábado último, conducía la carga siguiente:

Para Rio Janeiro—1099 fardos carne tasajo, 500 bolsas alpiste, 35 fardos lana, 200 carneros en pie, 779 bultos fruta.

Para Lisboa—7731 cueros vacunos secos, 1 fardo cueros, 65 cascos sebo vacuno.

Para Burdeos—19 fardos lana, 194 pieles lanares, 6 id cerda, 2 id [illegible] cerda.

Registro de hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la [illegible] seccion se anotaron ayer las [illegible] siguientes:

$ [illegible] al 9 por ciento interés anual. $ [illegible] garantías.

Tablada del Norte

ENTRADA Y VENTA DE GANADO

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

Dia 5 de Abril 1902

Datos oficiales tomados de la Vistoría de Aduana.

[illegible]

JOAQUIN POMAR

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 3 DE MARZO DE 1902

[illegible]

Juan Irigaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Abril de 1902

[illegible]

AVISOS

Tesorería G. de Instruccion Pública

[illegible]

Ingresos

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Juan Prando Algarate

[illegible]

Tramia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SRS. ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

[illegible]

Montevideo, Abril 2 de 1902.

El Secretario.

42 ab 2 v ab 8

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Abril

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Abril

[illegible]

Espectáculos

TEATRO SOLÍS—Gran compañía dramática española, dirigida por don Andrés Cordero—Hoy martes 8 de Abril, estreno de la comedia en 3 actos de Vital Aza «El señor cura».

Elenco artístico: actrices: Sras. Adelaida Ravira, Carlota Olona, Carmen Reyes, Emma Morlans, Filomena Martí, Luisa P. Sonia, Luisa Zamora, Manuela Ruiz, Martina Orio y Soledad Pestalardo; actores, señores Andrés Cordero, Antonio Martinez, Carlos J. Macías, Emiliano Seva, Fausto Guerrero, Francisco Mercé, Joaquín Olona, José Carrillo, José Osorio, Luis R. García, Manuel Sepúlveda y Ramon Saurina; apuntadores: Carlos Bejarano y José Osés.

TEATRO CIBILS—Próximamente estreno del gran Biógrafo Internacional.—Por primera vez en Sud América.—2.000 vistas de actualidad, gran éxito en las principales ciudades de Europa y Norte América.

Nota—Este biógrafo se exhibe actualmente en el teatro San Martin de Buenos Aires, con extraordinario éxito.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones—Gran compañía de variedades—Nuevos y escogidos artistas—Funcion todas las noches.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya — Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches, á las 8 y 3/4—Precios de costumbre.

EDISON SALON—Empresa Barrucci—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran internacional Biógrafo, modelo 1902, perfeccionado, con variadas é interesantes vistas de actualidad en colores—Por secciones—Funcion todas las noches.

Precios:—Entrada por seccion, $ 0.20; niños y niñas, 0.05.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno) A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVANACH, VAZQUEZ.

[illegible]

Adrian Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno) — A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ, PIERA.

[illegible]

[illegible]

Montevideo, Febrero 28 de 1902.

Ricardo Cesar Roldos, Tesorero General; Hector Sappiel, Contador; [illegible]

87 ab 6

CASA-QUINTA

Se desea alquilar aunque tenga poco terreno. En precio que la casa sea cómoda, con 5 ó 6 dormitorios, sala [illegible]

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos a plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho [illegible]. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 14 de 1902.

Carneros Rambouillet

[illegible]

SEMILLA DE ALFALFA
Francesa garantida
LIBRE DE CUSCUTA
AGUAS MINERALES
APOLLINARIS
VICHY

[illegible]

Banco de la República Oriental del Uruguay

[illegible]

Molino en venta

[illegible]

SOCIEDAD BEETHOVEN

[illegible]

AVISO

[illegible]

Agencia Inglesa de seguros
DE N. GODDARD Y C.
CALLE SOLIS NÚMERO (ALTOS)

The Lancashire Insurance Company,
COMPAÑÍA INGLESA

[illegible]

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

179 CALLE 25 DE AGOSTO 179
MONTEVIDEO

POT-POURRI

Formas de carricha, á 2 reales cada una. [illegible] Puntillas de carey, á 6 vintenes la docena. Plumas negras amazonas, á 2 reales cada una. [illegible] 1.50, 1.80 [illegible] viatenes el kilo.

GRAN CASA INGLESA
CALLE 18 DE JULIO 542

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA
SORTEO DE TÍTULOS
26.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo efectuado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos: [illegible]

Montevideo, [illegible]

A. Barreira y Ramos, M. Lesa.

EMPRESA TRANVÍA Á LA UNION Y MAROÑAS

Se avisa á los señores accionistas, que los días 14 y 15 del corriente de 2 á 4 p. m. en el escritorio de la calle Rincon núm. 66, se pagará el dividendo núm. 71, de 1 1/4 por ciento, correspondiente al primer trimestre del corriente año (1902).

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, 4 de Abril de 1902.
71 abl 5 v abl 12 — El Secretario.

TEATRO SOLÍS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 5 p. m. á recibir el 75.o dividendo.

Montevideo, Abril 5 de 1902.
41 ab 5 v ab 20 — El Secretario.

Stella y C.a

SUCESORES DE
Guillermo B. Hasley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856 —Constructor de vapores, máquinas y calderas. -Fundicion de hierro, bronce y calderería de cobre —Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 70 Y 82 Y YACARÉ 12 Y 14
502 pte.

TISIS

Un caso de completa curacion en Montevideo

Habiendo sufrido durante [illegible] años de muerte y continuas tos, fatigas, esputos de sangre, desahuciado con diagnóstico de tuberculosis pulmonar, quiso que principiase á tomar el específico Nitro Ozonis que expende el señor Calveira, Paysandú 193, y, cosa admirable, con dos meses de tratamiento con ese remedio he quedado completamente curado y lo hago público en agradecimiento á los inventores de tan precioso beneficio para la humanidad y en bien de las personas que padecen.—Sfe. Rio Negro 111.

Banco Británico

DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—21 ZABALA 21
Casa matriz 2 Moorgate St. Londres E. C.

Capital suscrito	£ 1 000 000
integrado	£ 500 000
Fondo de reserva	£ 355 000

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ENSEÑANZA GENERAL
[illegible]
COLEGIO PARA SEÑORITAS

[illegible]

Chipito Andrés R.

[illegible]

ATENEO DE MONTEVIDEO

[illegible]
El Secretario.

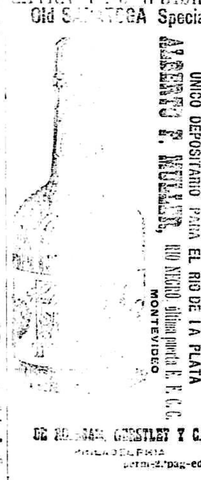
TINTA URUGUAYA

[illegible]

FRANCISCO SUANAVINO
Avenida General Rondeau esquina [illegible]

EXTRA FINE WHISKEY

Old SARATOGA Special



Es el mejor Whiskey en el mercado de los E.U. de N. America

UNICO DEPOSITARIO PARA EL RIO DE LA PLATA
ALBERTO F. MUELLER, RIO NEGRO, última puerta F. F. C. C.
MONTEVIDEO

DE ROSSMAN, GERSTLEY Y C.o
FILADELFIA
perm-2.ºpag-ed.p.

A[illegible] SALE

[illegible]

Relojes PATEK PHILIPPE Y C.a

[illegible]

Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y C.a)
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

[illegible]

Saldrá el 5 de Abril, á las... para
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
Y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

[illegible]

Para más informes y para tratar del flete y mercancías, ocurrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 103

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

[illegible]

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SATELLITE

Saldrá el 17 de Abril [illegible]

Línea de Matto Grosso

[illegible]

CALLE PIEDRAS 221

SOCIETÉ GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Napoles a Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

Comandante BELARD

Saldrá el 13 de Abril para Santos, Rio, Marsella [illegible]

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante RAVEL

[illegible] Marsella [illegible]

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

[illegible]

PACIFIC STEAM Navegation Company

Línea de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

LAKE MEGANTIC
Capitan F. J. Symons
Saldrá el 9 de Abril de 1902
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

IBERIA
Capitan [illegible]
Saldrá el 18 de Abril de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, [illegible]

PARA EL PACÍFICO

[illegible]
(A dos hélices)
Capitan A. J. Cooper
Saldrá el 12 de Abril de 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA
(A dos hélices)
Capitan H. W. Hayes
Saldrá el 27 de Abril de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

[illegible]

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO
Calle Misiones núm. [illegible] — [illegible] — San Lorenzo núm. 1126

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Genova y Napoles

ORIONE

[illegible]

Para Barcelona, Genova y Napoles

PERSEO

[illegible]

PIEDRAS 191.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR

[illegible] Genova y Napoles

SAVOIA

Comandante ORLANDO

[illegible] Las Palmas, [illegible]

DUCHESSA DI GENOVA

[illegible]

ANTONIO PIAGGIO.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

ELLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros [illegible] Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo [illegible] con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay [illegible]

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo [illegible] jueves, viernes y sabados, recibiendo pasajeros [illegible] puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, [illegible] Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales [illegible]

Olimpo, Saturno, [illegible], [illegible], Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN HNOS. CALLE PIEDRAS 412 — 1561-pm.

[illegible]

ALERTA!—Para rematar [illegible]

AVISO—[illegible]

AVISO—Persona [illegible]

AVISO—En la noche del 2 del corriente [illegible]

BAZAR [illegible]

DINERO SOBRE HIPOTECA—[illegible]

FOTOGRAFÍA—[illegible]

GLUCOSA, goma senegal, [illegible] En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA [illegible] Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

INSTITUTRICE—Arrivald de France demande place dans famille. [illegible]

LA ROTATIVA—[illegible]

MARCA LEON—[illegible]

OBRAS HISTÓRICAS, POR DE-MARIA—[illegible]

PIEZA AMUEBLADA—[illegible]

PIANOS Y ARMONIUMS [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SOCIEDAD FILANTRÓPICA "CRISTOBAL COLON"—[illegible]

SARMIENTOS PARA INJERTAR, [illegible] En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

A [illegible]—Ofrecemos ácido sulfúrico, [illegible] Barth y Cía, 25 de Mayo 490.

[illegible] Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490.

ESCRITURA Á MÁQUINA — Se hace todo trabajo de escritura á máquina, como ser: escritos, memorias, [illegible], propuestas, solicitudes, etc., tanto en el idioma español como en el inglés. [illegible] 47 ab 2 v ab 18

Indicador profesional

ANGEL FLORO COSTA — ABOGADO — Ha trasladado su estudio á la calle Canelones número 67.

AVELINO G. [illegible]—Corredor de número y rematador público. Recibe órdenes, calle Solís núm. 41.

ALEJANDRO GHIGLIANI — Escritorio: Ituzaingó 227. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion de frutos del país.

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

CARLOS MARIA DE PENA—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje [illegible] Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 318. Teléfono La Cooperativa 686.

DR. JUAN RISSO HERRERA—Médico cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 74. [illegible] Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. los jueves para los pobres de 1 á 3.

DR. J. J. COPPOLA—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182.

DR. ARTURO GARABELLI—Se atiende especialmente de las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 57.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. [illegible] Calle 18 de Julio núm. 34.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los días.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

DR. JUAN B. BADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DR. P. DELGAR—Médico cirujano—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías génito-urinarias, riñones, vejiga y uretra. Consultas de una y media á tres y media.—Rincon 182.

DR. ANTONIO LERANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica [illegible] Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. HOLFINO—Médico cirujano especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes número 28c, esquina [illegible].

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

DR. JOSÉ MARTIRENÉ—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 2 p. m. Rio Negro 167.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 215. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. — 37 ab 2 p.

GONZALO RAMIREZ—Abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 190.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 88.

JUAN FRANCISCO [illegible]—Rematador y [illegible]

JOSÉ A. FERRANDO [illegible]

JUAN CARLOS [illegible]

LABORATORIO [illegible]

LORENZO [illegible]

ORTOPEDICO [illegible]

MARTIN [illegible]

Juzgados

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO — [illegible] 12 ab 1 v ab 20

EDICTO — [illegible] Juan P. Musto. — abl 4 v abl 14

EDICTO — [illegible]

ALMONEDA — [illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL — [illegible]

JUDICIAL — [illegible] Avelino Javier Aguiar [illegible] 64 ab 4 v ab 11

JUDICIAL — Por mandato del señor [illegible] Y á los efectos determinados en el artículo 1767 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — José Gerardo Canosa, escribano público. — 91 ab 6 v ab 26

JUDICIAL.—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes [illegible] con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra. Se previene que los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos dentro de treinta días al Síndico nombrado, don Andres Gonzalez — José Gerardo Canosa, escribano público. — 69 abl 4 v abl 15

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela se hace saber al público, que don José Ros, del comercio de esta plaza, ha sido declarado en quiebra, y en consecuencia, no deben hacerse pagos á entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan bienes ó documentos del fallido ponerlos á disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; como también que don Fernando Fugalde ha sido nombrado síndico, y que se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos. — Durazno, Marzo [illegible] de 1902. — Jesus Gil, escribano público. — 7 ab 1 a v my 1.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en los autos caratulados Antonio Barrera, rectificacion de su partida de nacimiento, se ha dictado la sentencia siguiente: Durazno, Marzo 5 de 1902. Vistos: este juicio sobre rectificacion de la partida de bautismo de fs. 2 de Antonio Barrera; Resultando: que á fs. 11 se presenta el señor don Juan M. Reyes en representacion de Antonio Barrera, expresando que en la partida de bautismo de su representado se ha padecido un error de nombre poniéndole Antonio Anacleto del Carmen en lugar de Antonino, nombre que se le dieron sus padres y por el cual es conocido por todas sus relaciones y conocidos. Resultando: que para justificar el error padecido se han presentado diversas escrituras públicas y se ha producido la correspondiente informacion de testigos. Resultando: que en mérito á la prueba producida el señor agente Fiscal á fs. 14 vta. expresa su conformidad á la rectificacion solicitada. Considerando: que la informacion producida comprueba los hechos articulados á fs. 11 echando las declaraciones contestes de esos testigos los caracteres de plena prueba segun lo establecido en los artículos 328 y 402 del C. de P. C. Considerando: que si á esto se agrega la prueba que surje de las escrituras públicas agregadas á los autos procede con mayor razon que se acceda á lo pedido. Considerando: finalmente lo expresado por el señor Agente Fiscal en lar ista que precede. Por estos fundamentos y consideraciones y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Julio del año 1883, se resuelve se sustituya en la partida de bautismo de fs. 2 el nombre de Antonio Anacleto del Carmen, por el de Antonino que es el verdadero nombre del expresado Barrera. Comuníquese en la forma que lo dispone el artículo 1.o de la ley citada á la Direccion G. de R. de E. Civil la modificacion ordenada en la partida de fs. 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta días. Y tasadas y satisfechas las costas expídanse los testimonios y desgloses que se soliciten, fecho archívese el expediente. — J. A. Mendez del Marco. — Testado: Considerando: no vale.

Juzgado de Paz de la ciudad de San José de Mayo

EMPLAZAMIENTO—San José, Marzo 13 de 1902.—Por auto de fecha 5 del corriente recaido en los autos José Rebellino y Cía, con la sucesion de don Angel Alonso por cobro de pesos procedente de suministros iniciados ante el Juez de Paz que suscribe y cíteseles á los herederos de la sucesion Angel Alonso, y á toda persona que se considere con derecho á la propiedad situada en la calle Asamblea núm. 160, ó sea en la manzana [illegible] del tercer cuartel de esta ciudad [illegible] por el Norte y lindando por el Este con [illegible] José Sanchez [illegible] para que comparezcan dentro del término de [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] — Adolfo Lamanna. [illegible]

EMPLAZAMIENTO—San José, Marzo 13 de 1902.— [illegible]

Y á los efectos de lo mandado, se hace la presente publicacion. — Durazno, Marzo 10 de 1902. — Isidro Vidal, escribano público. — 40 ab 3 v my 4

Tesorería G. de la Nacion

[illegible]

Departamento N. de Ingenieros

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

La Direccion.

Consejo N. de Higiene

Ordenanza núm. 27

[illegible]

Ordenanza núm. 28

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Estado Mayor General del Ejército

[illegible]

Secretaría General de Instruccion Pública

[illegible]

El Secretario General.

[illegible]

El Secretario General.

[illegible]

El Secretario General.

[illegible]

El Secretario General.

REMATES

José F. Gomensoro

JUDICIAL — De 1333 durmientes del Paraguay.—El remate tendrá lugar en la Barraca Uruguay, calle Cámaras número 5, esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 14 del corriente á las 2 de la tarde rematará á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por don Enrique Vidal contra don Santos Gallardo.

1,333 Durmientes de madera del Paraguay.

Venta despachado al contado y en oro sellado.

El comprador dará el diez por ciento, en garantía en el acto del remate.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — De 1.333 durmientes del Paraguay. El remate tendrá lugar en la barraca Uruguay, calle Cámaras número 5 esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 14 del corriente, á las dos de la tarde, rematará á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por don Enrique Vidal contra don Santos Gallardo.

1.333 durmientes de madera del Paraguay.

Venta despachado al contado y en oro sellado.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate. — 30 ab 2

José L. Langarou

VALIOSO REMATE

En los dias 9, 10, 11 y 12 de Abril, á las 2 de la tarde

Del valioso y magnífico amueblado que adorna la casa del señor German Colladon, por ausentarse para Inglaterra.—En su palacete Avenida de la Paz 259—Espléndido remate, pues se trata de un rico mobiliario.—Llamo la atencion de todas las personas de buen gusto.

Unica ocasion de hacerse de ricos muebles.

Lo mejor que hay en el país.

DETALLE

SALON — Gran piano de media cola, gran concierto toda cuerda cruzada fabricado por Archerberg. 1 espléndido juego tapizado en velour de género compuesto de sofá, 2 sillones y sillas (fabricado por Maple), 1 espléndido sofá rosado y 2 sillones (fabricado por Maple), 4 cortinados peluch, cortinas blancas (Maple), 1 rica alfombra Saxoner legítimo, 1 gran chiffonier inglés (Maple), 1 rica lámpara de pié con pantalla (japonés legítimo) 1 id id id, 1 id idem idem 1 gran maceta bronce japonés legítimo 1 idem pié chinesco, 1 escritorio señora, 1 vitrina Vernis Martin, 1 espléndido biombo chinesco de seda (lo más rico que se pueda hallar), 1 gran marmol (El Amor) con su base ademas, cuadros, mesas, jarrones, etc.

SALA — 1 espléndido sofá persa legítimo, 1 sillon idem idem idem, 1 espléndido chiffonier japonés (antiguo), 1 espléndido etagere de estufa, 1 escritorio para señora, 4 portiers peluch y lampás, 1 alfombrado enterizo persa, 1 sillon esquinado, cuadros, mesas, jarrones, macetas, bronces, banquetas árabes, almohadones, etc., 1 espléndido frente de estufa y útiles de bronce.

ESCRITORIO — 1 buen escritorio ministro, 1 buena biblioteca vieux genre, 1 idem idem idem, 1 sillon persa y 1 sillon giratorio, 6 sillas tapizadas en cuero, 1 prensa de copiar con mesa, 1 rinconera, 2 galerías con cortinas, 1 alfombra turca, 1 lote libros, papelerías, sables, reloj, útiles, etc.

ESCRITORIO SEÑORA — 1 escritorio, 1 chaisse long persa, 1 mueble chinesco, 1 almohadon, 1 sofá bambú y peluch, 1 reloj de pared [illegible] 1 sillon bambú tapizado, 2 cuadros [illegible], 2 [illegible], 2 pedestales [illegible], 1 lámpara pantalla de seda, 2 idem chicas, 1 [illegible], 1 juego de dados, banquitos, almohadones, jarrones japoneses, telas, etc., 2 portiers peluch, 1 alfombrado.

VESTÍBULO — 1 percha vestíbulo mueble antiguo y de valor, 1 reloj roble de pié antiguo y de mucho valor, 1 sofá para vestíbulo y 2 sillas [illegible], 2 bronces [illegible], 2 pies macetas, 1 sofá con [illegible] madera, 1 [illegible], 1 [illegible] con pié marmol, [illegible], 1 camarera japonesa, 1 [illegible], 1 estatua marmol [illegible], 1 jarron [illegible], plantas, etc.

COMEDOR — [illegible]

[illegible]

COCINA — [illegible]

[illegible]

Francisco Gibbs

[illegible]

Francisco Gibbs

[illegible]

Por Francisco Gibbs

[illegible]

Leopoldino S. Bayerres

REMATE JUDICIAL

EL MIÉRCOLES [illegible]

Los cuadros de [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez de Paz de [illegible] — Ramon G. Costa, Juez de Paz.

Por informes: calle Sauce [illegible] — 1141 ab 3.

Julio R. Alvarez

DE 338 HECTÁREAS, 85 ÁREAS Y 32 CENTIÁREAS DE CAMPO

En el departamento de la Colonia

SOBRE EL ARROYO SAN JUAN

DONDE NADIE VENDE

BUENAS POBLACIONES

De azoteas, alambrados y demas mejoras

AL MEJOR POSTOR

JUDICIAL

EL 8 DE ABRIL, á las tres y media p. m., en las puertas del Juzgado, Rincon número 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo á el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Abril á las tres y media de la tarde, en las puertas del Juzgado, Rincon número 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de 1 fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contiene situada en San Juan, segunda seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesta de una extension superficial de 188 hectáreas, 85 áreas y 32 centiáreas lindando por el Norte con don Hipólito Legnisamo y doña Wenceslaa Legnisamo, por el Sur con el arroyo San Juan, por el Este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Legnisamo de Arias. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Baragioli de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por [illegible] de hipoteca. — Montevideo, Marzo 10 de 1902. — Antonio R. Pereira, escribano público.

Por planos, títulos y demas antecedentes en mi escritorio ,Juncal 111. — 822 mz 11

Juan Vallaro

EL MARTES 8 DE ABRIL. En el nuevo patio del despacho de Aduana. De 100 [illegible] casimir, 20 piezas lienzo con avería, á la 1 y 1/2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Eduardo Cooper é hijo, por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente:

P B C G A — 2361 — Un cajon de 18 piezas casimir de algodon.

P B C G A — 2311 — 1 fardo 20 piezas lienzo.

Venta al contado, artículo despachado. — 76 ab 5.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES DE MUEBLES — Por liquidacion de una fábrica de muebles de esta capital. En la calle Sarandí número 281. Exhibicion desde hoy.

Próximamente se anunciará el dia del remate.

Alfombras nuevas en piezas, bruselas, Balmoral y tripe de lana, caminerós, hules para lavatorios, carpetas para mesa, cajas de fierro, espejos, consolas, cuadros, porcelanas, cristalerías, arañas para gas, lámparas, para salon, idem de colgar para comedor, bronces [illegible]

JOSÉ B. GOMENSORO

De la imprenta EL SIGLO

Con todo su inmenso material, muebles, etc

Situada en la calle 25 de Mayo núm. 58

Venta en detalle.

Al mejor postor,

sin limitacion alguna

EL VIÉRNES 11 Y SÁBADO 12 DE ABRIL

A la una en punto de la tarde, empezaré la venta, presisamente á la más alta postura, de todos los artículos que constituyen este importante establecimiento cuyo gran detalle es el siguiente:

IMPRENTA

Grandísimo surtido de tipos de toda clase tanto para diarios, como para adornos, rafaes, rayas de bronce y de antimonio, galeras de zinc y de madera, lunas de [illegible], cajas para tipos, marcos, mesas de acero y de madera para posicion, [illegible] de fierro y de madera.

MÁQUINAS

Una máquina tipográfica Marinoni [illegible], una máquina [illegible]

ENCUADERNACION

[illegible]

REDACCION Y OTRAS

[illegible]

La entrega se hará al día siguiente.

Ventas al contado y en oro sellado.

Se pide puntualidad. — 25 ab 2-8

Pedro Barbera

[illegible]

Miguel [illegible]

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Alberto Salvagno

BREVEMENTE — Del fino mobiliario de pertenencia del señor don Joaquin Jalon, [illegible] de los cuales [illegible]

Avelino G. Pueia

DE NITRATO DE CHILE EN [illegible]

EL MARTES [illegible] DE ABRIL, [illegible] á la una y media en punto de la tarde.

Por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público en varios lotes, [illegible] del vapor inglés [illegible]

[illegible] sacos de Chile en perfecto estado.

La entrega se hará despues del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. — 80 ab 5

Pascual Quartino

POR LIQUIDACION DE FACTURAS — [illegible] de oliva, vino, chocolate y conservas. [illegible]

En el depósito de Aduana General Santos.

EL JUEVES 10 DEL CORRIENTE, á la una en punto de la tarde.

Por orden y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, y á la mas alta postura, artículo en depósito y á la vista, lo siguiente:

[illegible] 21 cajones chocolate surtido marca [illegible], 5 cajones aceite marca Rubio Oliva.

G. I. S. — 1520 — 1 cajon papel.

M. G. B. — 200 — 1 cajon papel.

Venta al contado y á la vista, despachado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Pascual Quartino

POR AVERIA — De conformidad [illegible] el depósito General Santos.

EL JUEVES 10 DEL CORRIENTE, á la 1 en punto de la tarde.

Por orden y cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, venderé en remate público y á la mas alta postura, artículo á la vista y despachado lo siguiente:

[illegible] — 20/75 — Seis cajones conservas [illegible]

Venta al contado y á retirar hoy en el día. — 79 ab 5

Remate Almoneda

DE LA FINCA DE DOS ALTOS, calle 25 de Mayo núm. 79 á 83.

EL DIA 9 DE ABRIL á las tres de la tarde, en la puerta del Juzgado de segundo turno, calle Rincon número 52.

ESPLENDIDA RENTA

Los altos se le han alquilado en 50 pesos mensuales; calculando ademas como mínimum pesos 40 mensuales para los dos almacenes que se hallan actualmente desquilados, [illegible] total de pesos 90 mensuales, ó sean pesos 1.080 anuales. Sobre pesos 7.565.72 [illegible] (las terceras partes de la tasacion) da una renta anual de 14 o/o.

NOTA — Ver en la seccion respectiva el aviso del Juzgado de lo Civil de segundo turno. — 56 ab 5

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR, PARA PAGO DE DEUDAS DE LA SUCESION VICENTE BACCINI.

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno.

EL VIERNES 11 DE ABRIL á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa, venderé una casa y quinta con 8 cuadras de terreno, frente al camino Nacional de la [illegible]

[illegible]

Primero — [illegible]

Tercero — [illegible]

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, y que [illegible] conforme al artículo 919 del C. de P. C. [illegible] — Montevideo, Abril 2 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal 171b. — 43 ab 2

JUAN PRANDO ALGARATE

AL MEJOR POSTOR — Por ausentarse su dueño de la [illegible], de la casa cómoda y de gran renta.

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE, á las [illegible] de la tarde, en el lugar de su ubicacion rematará en la calle Minas [illegible] la propiedad de bajos, situada en la calle Minas número 321 entre la de Flores y San Salvador.

[illegible]

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en mi escritorio, Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Domicilio del rematador, Juncal 171b. — 41 ab 5

Por Depositario Judicial

De armazones, mostrador, mesas, sillas, aparatos para gas, bebidas surtidas, vidriera, copas, [illegible]

En el local del depósito judicial, calle Zabala [illegible]

EL VIERNES 11 del corriente, á la una y media p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la segunda seccion, en los autos de Carmen A. de Nebel con J. Roeninger, cantidad de artículos que estarán á la vista el día del remate.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, los bienes pertenecientes á J. P. Larra, J. Aubert, Catalina Gatto, J. Lalanne y J. Juan Viera. — 21 ab 3